

ACTA No. 17/2014.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 10:22 DIEZ HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS DEL DÍA 29 VEINTINUEVE DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, DA INICIO LA **SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015**, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES DENTRO DEL RECINTO LOS CC. C.P. TIMOTEO VILLA RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO; LIC. JOSÉ CARLOS OLIVA ROBLES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y REGIDORES PROPIETARIOS: LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ, LIC. LUIS EDUARDO MARTÍNEZ LINO, C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA, C. ISRAEL URÍAS ALVARADO, LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO, ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO, PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO Y T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SEÑALA QUE RECIBIÓ COMUNICADO DE LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA, QUIEN SE INCORPORARÁ MÁS TARDE A LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, ASÍ MISMO RECIBIÓ LLAMADA TELEFÓNICA DEL REG. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ, QUIEN INFORMA QUE POR MOTIVOS DE SALUD NO PODRÁ ASISTIR A LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO CONVOCADA PARA EL DÍA DE HOY.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DE LA INFORMACIÓN VERTIDA, RESPECTO A LAS AUSENCIAS DE LOS REGIDORES L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA Y C. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ.

2.-ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015.

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INDICA QUE EL PUNTO MARCADO COMO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO NO SERÁ NECESARIO TRATARLO, EN VIRTUD DE QUE LOS VECINOS DE LA PRIVADA DEGOLLADO FUERON ATENDIDOS EL DÍA DE AYER POR LOS REGIDORES ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO, C. ISRAEL URÍAS ALVARADO, LIC. LUIS EDUARDO MARTÍNEZ LINO, LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ Y SU SERVIDOR, REITERA QUE DE ESA MANERA SE CUMPLE CON EL DIALOGO SOLICITADO.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO SOLICITA INCLUIR DENTRO DE LOS ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL UN PUNTO RELACIONADO CON LA JAPASP, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO SEA OBLIGADO SOLIDARIO EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LA PLANTA POTABILIZADORA Y PLANTA DE BOMBEO DE LA PRESA PASO DE VAQUEROS, PARA LO CUAL COMPARECERÁ EL DIRECTOR GENERAL DE LA JAPASP.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROPONE SUSTITUIR EL PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA POR EL ASUNTO QUE MENCIONA EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO PARA QUE NO QUEDE COMO ASUNTO DE INTERÉS GENERAL, PUES ES IMPORTANTE ABORDARLO, LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES CON LAS MODIFICACIONES RESPECTIVAS EL SIGUIENTE **ORDEN DEL DÍA**: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES: ACTA NO. 12/2014 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER PRIVADA DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2014, ACTA NO. 13/2014 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2014, ACTA NO. 14/2014 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER PRIVADA DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2014, ACTA NO. 15/2014 DE LA SESIÓN SOLEMNE DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2014, ACTA NO. 16/2014 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2014, 5.- TOMA DE PROTESTA DEL DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE PASO DE LA VIRGEN, MACUALA, EL JARDÍN Y DELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE SAN ANTÓN DE LOS MARTÍNEZ, 6.- INFORME GLOBAL DE LA FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2013, NACIÓN CHICHIMECA, A CARGO DEL COMITÉ DE FERIA, 7.- COMPARECENCIA DE LA C. MTRA. MONSERRAT BATALLER SALA, DELEGADA REGIONAL DE EDUCACIÓN REGIÓN NORESTE, PARA EXPONER LO RELACIONADO CON EL PROGRAMA DE ESCUELAS DE CALIDAD (PEC), 8.- SOLICITUD DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., PARA QUE EL MUNICIPIO SEA OBLIGADO SOLIDARIO EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 9.- ESCRITO DE LA C. ENF. MARTHA ALVARADO FLORES, DELEGADA MUNICIPAL DE MINERAL DE POZOS, MEDIANTE EL CUAL REALIZA PROPUESTA PARA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2014, 10.- ASUNTOS A CARGO DEL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN RELACIÓN CON LO SIGUIENTE: 10.1. INFORME SOBRE EL TRÁMITE RELATIVO AL PREDIO IDENTIFICADO COMO LOTE NÚMERO 19, MANZANA 02, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE ESTACIÓN DE LOURDES, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO EN DONDE SE PRETENDE CONSTRUIR UNA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, 10.2. INFORME SOBRE LAS ACTAS DE VERIFICACIÓN

LEVANTAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE GUANAJUATO, RESPECTO A LOS POZOS UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE POZO HONDO Y LOCALIDAD EL MARAVILLAL, 11.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, EN RELACIÓN CON ASUNTOS VARIOS, 12.- DICTAMEN DE COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; Y, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, RESPECTO A LA SOLICITUD PARA MODIFICAR EL DESTINO DEL PREDIO UBICADO EN LA COMUNIDAD ESTACIÓN DE LOURDES, A EFECTO DE SER EMPLEADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA POTABILIZADORA, 13.- DICTAMEN DE COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; Y, DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, EN RELACIÓN CON EL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JESÚS LÓPEZ CÁRDENAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO DE DONACIÓN CELEBRADO EN FECHA 11 DE FEBRERO DE 2010, RESPECTO AL PREDIO QUE ACTUALMENTE OCUPA EL PANTEÓN DE LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO DE LAS TEJAS, 14.- DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, RESPECTO A ASUNTOS VARIOS, 15.- ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL, 16.- CLAUSURA. UNA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

4.- APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES:

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS, EN VIRTUD DE QUE FUERON ENVIADAS CON ANTERIORIDAD A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL REG. LIC. LUIS EDUARDO MARTÍNEZ LINO MANIFIESTA QUE EN EL ACTA NÚMERO 15 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN SOLEMNE Y EN LA 16 SE ABSTENDRÁ DE VOTAR POR NO ESTAR PRESENTE EN LAS SESIONES, LO QUE SE HACE CONSTAR EN LAS ACTAS RESPECTIVAS.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO INDICA QUE SE ABSTIENE DE VOTAR EL ACTA NÚMERO 16 POR NO ESTAR PRESENTE.

LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNASEÑALA QUE EN EL ACTA 15 SE ABSTIENE DE VOTAR PORQUE NO PUEDO ASISTIR A LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CON LAS ABSTENCIONES MANIFESTADAS, SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS, LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

SIENDO LAS 10:33 HORAS SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DE LAS ACTAS SIGUIENTES:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA NO. 12/2014 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER PRIVADA DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2014.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA NO. 13/2014 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2014.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA NO. 14/2014 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER PRIVADA DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2014.

CON 09 NUEVE VOTOS A FAVOR Y 2 DOS ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES LIC. LUIS EDUARDO MARTÍNEZ LINO Y T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA, **SE APRUEBA POR MAYORÍA EL ACTA NO. 15/2014 DE LA SESIÓN SOLEMNE DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2014.**

CON 09 NUEVE VOTOS A FAVOR Y 2 DOS ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES LIC. LUIS EDUARDO MARTÍNEZ LINO Y LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO, **SE APRUEBA POR MAYORÍA EL ACTA NO. 16/2014 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2014.**

5.- TOMA DE PROTESTA DEL DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE PASO DE LA VIRGEN, MACUALA, EL JARDÍN Y DELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE SAN ANTÓN DE LOS MARTÍNEZ.

SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LAS PERSONAS NOMBRADAS COMO DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE MACUALA, EL JARDÍN Y PASO DE LA VIRGEN, A QUIENES EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A REALIZAR LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE.

6.- INFORME GLOBAL DE LA FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2013, NACIÓN CHICHIMECA, A CARGO DEL COMITÉ DE FERIA.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO SOLICITA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE CONCEDA EL USO DE LA VOZ A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2013 PARA QUE PARTICIPEN Y REALICEN CON LIBERTAD CUALQUIER ACLARACIÓN QUE SE REQUIERA, LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. ASÍ MISMO EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO DICE QUE DESPUÉS DE

LARGO TIEMPO SE COMPARECE RECONOCIENDO QUE NO EXISTE UNA NORMATIVIDAD QUE INDIQUE LA FECHA DE RENDICIÓN DEL INFORME, SE HACE CON SENTIDO DE RESPONSABILIDAD Y VOLUNTAD, LAS CIRCUNSTANCIAS Y SITUACIONES QUE ORILLARON A LLEGAR HASTA ESTE TIEMPO FUERON AJENAS A LA PROPIA VOLUNTAD Y SENTIR DEL COMITÉ DE FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2013, SE TUVO UNA GRAN VARIEDAD DE EVENTOS QUE PERMITIERON UNA AFLUENCIA IMPORTANTE DE CIUDADANÍA, PERSIGUE QUE DE MANERA GLOBAL SE TENGA LA IDEA DE LO QUE SUCEDIÓ EN LA FERIA 2013, EN EL ÁREA DEPORTIVA SE REALIZARON 30 ACTIVIDADES IMPORTANTES COMO FUTBOL RÁPIDO, TENIS, VOLEIBOL, TAEKWONDO, FUTBOL SOCCER, CICLISMO, CICLISMO DE MONTAÑA, BEISBOL, ETC., DONDE LA AFLUENCIA QUE SE OBTUVO FUE IMPORTANTE E INTERESANTE, AUNQUE SE HUBIESE QUERIDO TENER MAYOR NUMERO DE AFLUENCIA, SE TUVO LA PARTICIPACIÓN DEL EQUIPO DE NIÑOS DENOMINADO LOS TITIS QUE ESTUVIERON EN EL MUNICIPIO Y OBTUVIERON UNA GRAN ASISTENCIA DE CIUDADANOS QUE APRECIAN EL DEPORTE DEL BASQUETBOL, LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS SE CUMPLIERON PUNTUAL Y CABALMENTE, SE DEJÓ ESCUELA Y FORMA DE CÓMO LOS CIUDADANOS ORGANIZADOS PUEDEN SER CAPACES DE REALIZAR UN BUEN TRABAJO EN EQUIPO, POR SU PARTE ESPERAQUE LOS RESULTADOS REFLEJADOS EN NÚMEROS EN CUANTO A LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LOS DIFERENTES EVENTOS FUE POSITIVO Y AGRADABLE PARA AQUELLOS QUE GUSTAN DEL DEPORTE, SE TUVIERON DOS EVENTOS IMPORTANTES EN EL MUNICIPIO Y DESDE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL SE ASUMIÓ RESPONSABILIDAD PARA LLEVARSE A CABO EN ORDEN Y DISCIPLINACOMO LA CORONACIÓN DE LAS REINA DEL PUEBLO Y LA CORONACIÓN DE LA FLOR MÁS BELLA, SE TRATA DE EVENTOS DECIDIDOS POR EL PROPIO COMITÉ Y APOYADOS PARA CUMPLIR CON SU OBJETIVO, QUE ESTUVIERON A CARGO DE DOS COMPAÑEROS, DEL C. FERNANDO LUGO Y C. LORENA RÍOS HERNÁNDEZ, EL TEATRO DEL PUEBLO FUE UNO DE LOS EVENTO QUE HIZO MAYOR RUIDO EN LA CIUDADANÍA CON LA IMPORTANCIA DE QUE EL PROCESO COMO SE LOGRÓ ATENDER FUE EL MEJOR, SE TUVO UNA AFLUENCIA CON BASE A LOS DATOS ESPECÍFICOS QUE OBRAN EN EL PODER DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE 95,600 CIUDADANOS, QUE SE OBSERVA ES BAJO, PERO SE DEBE ENTENDER QUE LOS EVENTOS PLURIDISCIPLINARIOS DIERON OPORTUNIDAD DE ESTAR PRESENTES EN TODOS LOS EVENTOS, HACE NOTAR QUE LAS PROPIAS INSTALACIONES NO FUERON LAS ADECUADAS PARA EL CONTROL Y MANEJO DE LA ASISTENCIA DE LA CIUDADANÍA, SE TUVIERON FOCOS DE ESCAPE QUE PERMITIERON LA ASISTENCIA DE PERSONAS A LA FERIA SIN REALIZAR EL PAGO DE ENTRADA, SE PUSO ESFUERZO QUE SE PUSO POR PARTE DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2013, SE PROCURÓ NO DEJAR EL ESCENARIO SOLO, SE HIZO ACTO DE PRESENCIA EN CADA UNO DE LOS EVENTOS, ADEMÁS ES IMPORTANTE DESTACAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS MÚSICOS Y GRUPOS LOCALES, QUE NO PERCIBIERON ALGUNA COMPENSACIÓN POR SUS SERVICIOS, MANIFESTARON EL APOYO A LOS EVENTOS ARTÍSTICOS DEL TEATRO DEL PUEBLO, EN LO ARTESANAL Y TURISMO SE TUVO GRAN UNA INFLUENCIA, SE HIZO DESTACAR EL ORIGEN DEL MUNICIPIO, LAS MANIFESTACIONES DE LA GENTE INDÍGENA FUERON CALARAS Y CONCISAS, POR PRIMERA VEZ LA ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO TUVO EL ATINO DE INVITAR A PARTICIPAR A LOS INDÍGENAS CHICHIMECAS, POR LO QUE SE LOGRÓ LA IDENTIDAD DEL GRUPO INDÍGENA EN EL PROPIO MUNICIPIO, SE PONDERO ESA PARTE FUNDAMENTAL DE LA CULTURA Y DEL ORIGEN, POR ESO SUS ACCIONES Y ACTIVIDADES FUERON DIRECTAS, DESTACANDO SU GASTRONOMÍA, MÚSICA, DANZA Y JUEGO INFANTILES TRADICIONALES, ADEMÁS DE LA FORMA DE CÓMO LLEVAR A CABO EL MEJORAMIENTO DE LA SALUD A TRAVÉS DELA HERBOLARIA, LO QUE DEJA PATENTE EN EL MUNICIPIO LA GRAN IMPORTANCIA DE ESTA NACIÓN CHICHIMECA, SE HIZO INVITO A LOS MUNICIPIOS VECINOS DE LA REGIÓN NORESTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO, SIN EMBARGO LA AFLUENCIA Y ATENCIÓN FUE SOLO DE LOS MUNICIPIOS DE VICTORIA, TIERRA BLANCA Y SANTA CATARINA, CON LA FINALIDAD DE EXTENDER LAS ACCIONES COMO MUNICIPIO LÍDER DE LA CULTURA DEL NORESTE DEL ESTADO SE DEJÓ APERTURA EN MUNICIPIOS DE DOLORES HIDALGO, SAN MIGUEL DE ALLENDE Y MÁS MUNICIPIOS QUE TIENEN QUÉ VER CON CULTURAS INDÍGENAS CON EL PROPÓSITO DE INTENTAR GENERAR UNA ACCIÓN COMÚN PARA QUE REPRESENTARAN A SUS MUNICIPIOS, DONDE SE TUVO UNA AFLUENCIA APROXIMADA DE 35,000 PERSONAS DURANTE LA TEMPORADA DE FERIA, AHORA PUEDE DECIR QUE UN GOBIERNO Y UN EQUIPO DE TRABAJO LUDOVICENSE CON ESA VOLUNTAD AVANZA, ES IMPORTANTE DESTACAR LA PARTICIPACIÓN DE 40 ARTESANOS DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, COMONFORT, SALAMANCA, LEÓN, DOLORES HIDALGO Y DEL MUNICIPIO ANFITRIÓN SAN LUIS DE LA PAZ, SE IMPARTIERON TALLERES DE MANERA PARTICULAR EN LAS ESCUELAS, EXPOSICIÓN DE 320 FOTOGRAFÍAS, SE CONTACTÓ A DOS EMPRESAS TURÍSTICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE ENVIÓ INFORMACIÓN A PERSONAS DE FINLANDIA A PETICIÓN DE ÉSTAS, SE REALIZARON DOS PASEOS TURÍSTICOS A BERNALEJO OFERTANDO JUNTO CON LA COMUNIDAD PAQUETES CON SERVICIOS DE ALIMENTOS GENERANDO INGRESOS POR CONCEPTO DE VISITAS, SE PROMOVIO SAN JOSÉ DE JOFRE, SE EFECTUARON RECORRIDOS EN TRANVÍA, SE REALIZÓ UNA EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA DEL MAESTRO JOSÉ GUADALUPE GARCÍA, SE LLEVARON A CABO

TALLERES DE PIEDRAS EN EQUILIBRIO, TALLERES DE FOTOGRAFÍA, ELABORACIÓN DE LA PRIMERA CERVEZA ARTESANAL EN SAN LUIS DE LA PAZ, ELABORACIÓN DEL CHIMAL Y EL RITUAL DONDE SE TUVO AFLUENCIA APROXIMADA DE 2,500 PERSONAS ACTIVADAS POR LAS ACCIONES DE ESTA ACTIVIDAD, EN EL TEATRO CULTURAL SE OBSERVÓ EL INTERÉS DE LA CIUDADANÍA PARA GOZAR, VER Y BUSCAR DEL FOLKLOR MEXICANO, EN CADA UNO DE LOS EVENTOS SE ENTREGARON RECONOCIMIENTOS POR EL COMITÉ DE FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2013 CON AUTORIZACIÓN PROPIA DE LA ADMINISTRACIÓN, EN TODOS LOS EVENTOS SE TUVO PRESENCIA NO SE DEJÓ NINGÚN ACTO SOLO COMO AUTORIDAD MÁXIMA DEL MUNICIPIO Y COMO ADMINISTRACIÓN, SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL COMO FOMENTO ECONÓMICO, CASA DE CULTURA, DESARROLLO SOCIAL E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRA, DESTACANDO LA PARTICIPACIÓN DE CADA UNA DE ELLAS, DE LAS 39 ACTIVIDADES QUE SE LLEVARON EN EL TEATRO CULTURAL COORDINADAS POR EL C. PROFR. JAVIER ENRÍQUEZ RAMÍREZ, QUIEN CON GRAN ENTUSIASMO E INTERÉS MOSTRO LA CULTURA DEL MUNICIPIO, SE OBTUVO LA PARTICIPACIÓN DE 26,000 PERSONAS DURANTE LOS DÍAS QUE SE TRABAJÓ EN EL TEATRO CULTURAL, DESTACA LA IMPORTANCIA DE CADA ESPACIO QUE SE DEDICÓ A LA CIUDADANÍA DE ACUERDO A LAS EDADES, HUBO ESPECIAL INTERÉS DE LOS NIÑOS POR LOS CUENTACUENTOS, PARA LA GENTE ADULTA SE TUVO TEATRO Y DANZA, SE COMENTÓ INCLUSO QUE POR PRIMERA VEZ SE ESTABLECIÓ DIGNAMENTE UN ESPACIO QUE LE PERMITIERA A LA CIUDADANÍA ESTAR CÓMODA Y DISFRUTAR DE LOS EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES, DENTRO DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS SE ENCUENTRA EL ÁREA DE CHARRERÍA, DONDE SE CELEBRARON EVENTOS DE ESCARAMUZAS, TOROS Y GALLOS, EN LOS QUE SE CONTÓ CON COMPETIDORES CAMPEONES ESTATALES GRACIA AL C. ARMANDO MORÍN NAVARRO QUE SE DEDICÓ A REALIZAR LA ORGANIZACIÓN DE LOS EVENTOS, SI EN CADA ACCIÓN O ACTIVIDAD QUE SE REALIZA SE PIENSE EN UN BENEFICIO DIRECTO, ASÍ NADIE DEJARÍA DE HACERLO, DESTACA QUE LAS ACCIONES QUE SE TUVIERON EN LOS EVENTOS DE CHARRERÍA, TOROS Y GALLOS TUVIERON AFLUENCIA, AUNQUE NO LA DESEADA Y HACE NOTAR LA PARTICIPACIÓN DE DOLORES HIDALGO, LEÓN, ESTADO DE MÉXICO, ESTADO DE HIDALGO, ADEMÁS DE LOS GRUPOS LOCALES, A QUIENES EN NOMBRE DEL MUNICIPIO SE LES HIZO ENTREGA DE LOS RECONOCIMIENTOS QUE DESDE UN INICIO SE COMPROMETIERON A ENTREGAR A LOS PARTICIPANTES DE LAS ACTIVIDADES CELEBRADAS, DESPUÉS DE HABER TRABAJADO MÁS DE DOS SEMANAS CONSECUTIVAS EN LA COORDINACIÓN Y MANEJO DE CADA UNO DE LOS EVENTOS SE TUVO DIFICULTAD AL DETERMINAR ALGO TRADICIONAL DEL MUNICIPIO COMO LO FUE LA COMIDA DEL REENCUENTRO, LA CUAL ESTUVO A PUNTO DE QUEDARSE A UN LADO, PERO ATINADAMENTE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO ACEPTÓ EL RETO Y SE TUVO AFLUENCIA DE 500 PERSONAS, LO QUE FUE UN ÉXITO, EL INFORME DE FERIA NO ES TAN SIMPLE Y SENCILLO, PUES EXISTEN VARIAS SITUACIONES QUE HACER VER Y OBSERVAR CUESTIONES QUE SE DEBEN MANIFESTAR, HOY POR HOY EN SAN LUIS DE LA PAZ DESPUÉS DEL AÑO 2011 Y 2012 DONDE NO SE CUENTA CON NINGÚN INFORME DE FERIA, EL DÍA DE HOY SE PONE SOBRE LA MESA, UNA FERIA ES PARA DAR A LA GENTE LO QUE MERECE, POR ESO ES QUE SE ASUMIÓ EL RETO PORQUE SE VENÍA A TRABAJAR Y PONER EL MAYOR ESFUERZO, POR ESO AGRADECE LA PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2013 Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ESTA ADMINISTRACIÓN HA PUESTO TRABAJO, EMPEÑO Y DEDICACIÓN PARA QUE LAS COSAS RESULTEN, EL COMPROMISO FUE QUE LAS FINANZAS SE CONTROLARAN DESDE LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA EVITAR CUALQUIER COMENTARIO NEGATIVO, POR LO QUE SOLICITA A LA C. MORAYMA GUADALUPE CHARRE PALACIOS, AUXILIAR CONTABLE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL HABLE DEL ASUNTO, A QUIEN EL PRESIDENTE MUNICIPAL LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

LA C. MORAYMA GUADALUPE CHARRE PALACIOS, AUXILIAR CONTABLE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PROCEDE A REALIZAR LA EXPOSICIÓN CORRESPONDIENTE AL MONTO PRESUPUESTADO Y EJERCIDO EN FERIA 2013, ASÍ COMO A LOS INGRESOS OBTENIDOS. PUNTUALIZA QUE SE REALIZÓ EL REINTEGRO A UN COMERCIANTE POR LA CANTIDAD DE \$1,600.00 QUE FINALMENTE NO PUDO PARTICIPAR EN LA FERIA POR ENFERMEDAD DE UN FAMILIAR.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO REITERA QUE EN LA FERIA NO SE TUVO AFLUENCIA DE COMERCIANTES AMBULANTES, PUES PREFIRIERON ESTAR EN LA ZONA CENTRO Y LO PRESUPUESTADO NO SE ALCANZÓ POR ESA RAZÓN, FINALMENTE SE BUSCÓ QUE LOS COMERCIANTES TUVIERAN BENEFICIO Y ESO SE OBTUVO. ADEMÁS NO SE TUVO PARTICIPACIÓN DE LOS MICROBUSEROS Y TAXISTAS PORQUE CONSIDERABAN ALTA LA CUOTA QUE SE PROPUSO, SIN EMBARGO CONSCIENTES DE QUE TENDRÍAN AFLUENCIA DE LA CIUDADANÍA PREFIRIERON TRABAJAR EN LA PERIFERIA, SIN EMBARGO PARA EL MUNICIPIO REPRESENTABA DINERO PARA PODER HACER LA FERIA Y DE ALGUNA MANERA SE DEBE COOPERAR. EL ÁREA DE SANITARIOS PRÁCTICAMENTE NO FUE ACTIVADA, PERO POSTERIORMENTE SE VIO LA NECESIDAD DE HACERLO Y SE ACTIVÓ LOS ÚLTIMOS DÍAS, AUNQUE SE GENERÓ UN COSTO POR LA PERSONA QUE AHÍ ESTUVO TRABAJANDO. TAMBIÉN SE

PRESUPUESTÓ LA GENERACIÓN DE ESPACIOS PARA ESTACIONAMIENTO, RECORDANDO EN RUEDA DE PRENSA SE MENCIONÓ QUE SE PROCURARÍA TENER SEGURIDAD PARA EL EVENTO DE FERIA, POR ESO SE TUVO COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS DIFERENTES FUERZAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ESO GARANTIZO QUE LA CIUDADANÍA PUDIERA DEJAR SUS VEHÍCULOS EN LA CALLE, SE TUVIERON BUENOS RESULTADOS, SE QUISO DAR UN POSIBLE ROBO DE UNIDADES, SE TUVIERON RIÑAS EN LAS INSTALACIONES Y SE CONTROLÓ, GRACIAS A LA SEGURIDAD QUE SE TUVO SE PUDO LLEVAR A CABO UN EVENTO CON TRANQUILIDAD, SE VIO LA NECESIDAD DE OCUPAR EL ESPACIO QUE SE ENCUENTRA FRENTE A LA CALLE MÉXICO 68 LA CONOCIDA PENSIÓN SÁNCHEZ PARA BRINDAR ESE SERVICIO, AHÍ SERÍA IMPORTANTE QUE LOS REGIDORES C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA Y ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO DESARROLLEN EL ASUNTO, POR ESO EL REFLEJO POR ESTACIONAMIENTO ES APROXIMADO A LOS \$14,000.00.

EL REG. C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA MENCIONA QUE ESTO DERIVÓ DE LA NECESIDAD DE CONTAR CON UN LUGAR DONDE SE TUVIERA SEGURIDAD DE LOS VEHÍCULOS, POR ESO SE TUVO ACERCAMIENTO CON LOS PROPIETARIOS DE LA PENSIÓN SÁNCHEZ, INICIALMENTE RENTABAN EL LUGAR EN \$130,000.00, DESPUÉS DE VARIAS PLÁTICAS Y NEGOCIACIONES LO DEJARON EN \$70,000.00 POR EL PERÍODO DE FERIA, POR ESO SE TUVO QUE MODIFICAR LA CUOTA DE COBRO QUE EN SU MOMENTO NO SE ACORDÓ Y SE ESTABLECIÓ UNA TARIFA DE \$25.00 QUE SE ESTUVO COBRANDO DE MANERA REGULAR Y EN ALGUNAS OCASIONES SE MODIFICÓ LA CANTIDAD DEPENDIENDO DE HORARIOS Y DÍAS, EL DÍA DE LOS EVENTOS DE LOS GALLOS SE TUVIERON INCONFORMIDADES Y LA CUOTA BAJO EN DETERMINADOS HORARIOS PARA QUE LA GENTE CONTARA CON EL ESPACIO Y LA SEGURIDAD DE SUS VEHÍCULOS, ADEMÁS SE ARRENDÓ EL MISMO ESPACIO AL C. FAUSTINO RESÉNDIZ ACOSTA PARA EL EVENTO DEL BAILE DE FERIA POR \$25,000.00, ENTONCES DESPUÉS DE LOS INGRESOS Y EGRESOS QUE ESTO GENERÓ SE OBTUVO UNA GANANCIA APROXIMADA A LOS \$14,000.00, DE LOS CUALES SE ADQUIRIERON ALGUNOS ACCESORIOS REQUERIDOS COMO CHALECOS, CANGURERAS, LÁMPARAS PARA EL PERSONAL QUE APOYÓ DURANTE EL PERÍODO DE FERIA, INCLUYENDO UN GASTO QUE SE GENERÓ CON LA INTENCIÓN DE APOYAR LA REHABILITACIÓN DEL TAPANCO DEL TEATRO DEL PUEBLO, LO QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DOCUMENTADO Y SE TIENE EL REPORTE EN LA TESORERÍA MUNICIPAL, FUE UN TRABAJO COMPLICADO Y UNA BUENA EXPERIENCIA, DESPUÉS DE TODO SE OBTUVO UNA GANANCIA, NO LA ESPERADA PERO GRATIFICANTE.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO PUNTUALIZA QUE SE HA CUMPLIDO Y LE HUBIESE GUSTADO HACERLO MESES ATRÁS, PERO LAS CIRCUNSTANCIAS LOS ORILLARON HASTA ESTE MOMENTO, CONSIDERA QUE EL APOYO RECIBIDO DE TODOS FUE VALIOSO E IMPORTANTE, LA EXPERIENCIA OBTENIDA ES INCREÍBLE, SE DEMOSTRÓ LO QUE SE ES CAPAZ DE HACER, INICIALMENTE CUANDO SE DIJO QUE NO HABÍA DINERO SE ARRANCÓ SIEMPRE PARA ADELANTE, EL ÚNICO JUEZ QUE PUEDE APROBAR O REPROBAR LA LABOR DEL COMITÉ DE FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2013 ESTÁ EN LA CIUDADANÍA, SI NO EXISTEN CUESTIONAMIENTOS AL RESPECTO SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO ENTREGAR AL COMITÉ DE FERIA LOS RECONOCIMIENTOS PENSADOS PARA LOS PARTICIPANTES.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO FELICITA AL COMITÉ DE FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2013 POR EL TRABAJO ARDUO REALIZADO, RECONOCE Y AGRADECE EL TRABAJO DE LOS CIUDADANOS PARTICIPANTES, PUES SU EXPERIENCIA EN LOS DIFERENTES EVENTOS REFLEJA EL QUE VARIAS ACCIONES SE REALIZARAN DE MANERA PUNTUAL, ES IMPORTANTE LO QUE COMENTA EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO RESPECTO A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME FINANCIERO Y DE RESULTADOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL AGRADECE A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2013 EL TRABAJO REALIZADO, A LA C. MARÍA MONTSERRAT LORENA RÍOS HERNÁNDEZ POR LOS EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPO; A LA C. MORAYMA GUADALUPE CHARRE PALACIOS PORQUE AÑO TRAS AÑO HA PUESTO UN GRANO DE ARENA Y HA LLEVADO LAS FINANZAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, POR ESO SE PERMITIÓ HACER LA PROPUESTA POR MANEJAR DE UNA MANERA TRANSPARENTE LOS RECURSOS DE FERIA; AL PROFR. JAVIER RAMÍREZ ENRÍQUEZ POR LOS EVENTOS QUE BENEFICIARON A LA POBLACIÓN, FUE TESTIGO DE LO PRESENTADO EN EL TEATRO CULTURAL; AL C. ARMANDO MORÍN NAVARRO POR INVOLUCRARSE EN LA CHARRERÍA Y FIESTA BRAVA; AL PROFR. J. CONCEPCIÓN TERÁN URIBE POR EL ESFUERZO DENTRO DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS; AL C. FAUSTINO RESÉNDIZ ACOSTA GRACIAS POR LOS EVENTOS POPULARES QUE SE TRAJERON AL TEATRO DEL PUEBLO; Y, A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO INVOLUCRADOS, A QUIENES AGRADECE EL ESFUERZO, SABE QUE EXISTEN PROCESOS QUE SE HAN VENIDO CUMPLIENDO DE ACUERDO CON LA CAPACIDAD ECONÓMICA DEL MISMO MUNICIPIO, AGRADECE EL APOYO DE LAS DIRECCIONES DE CASA DE CULTURA, CONTRALORÍA MUNICIPAL, TRÁNSITO MUNICIPAL, SEGURIDAD PÚBLICA, Y MUNICIPIOS INVOLUCRADOS, A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN POR ESTAR PRESENTES

Y CUBRIR TODOS LOS EVENTOS, ADEMÁS DEL PERSONAL QUE DE MANERA ANÓNIMA TRABAJÓ, AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PORQUE LO QUE SE VIVIÓ EN LA COMIDA DEL REENCUENTRO LLEGÓ A SU ESENCIA.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA FELICITA A LOS CIUDADANOS QUE AYUDARON A REALIZAR LA FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2013, GRACIAS POR SU EMPEÑO, TIEMPO Y RESPONSABILIDAD, FELICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO INVOLUCRADOS, SABE DEL TIEMPO DEDICADO, ES FÁCIL CRITICAR SIN CONOCER EL TRABAJO QUE SE REQUIERE Y LO QUE IMPLICA ORGANIZAR UNA FERIA, LAS COSAS A VECES SE PLANEAN PERO LUEGO SE SALEN DEL CURSO, SE ENTREGAN CUENTAS CLARAS Y RESULTADOS, COSAS QUE EN OTROS AÑOS NO SE OBSERVÓ, FELICITA DE MANERA PERSONAL A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES, PUES SABE DEL EMPEÑO PUESTO, AGRADECE NO SÓLO HABER DEDICADO ESE TIEMPO SINO EN CUMPLIR, YA SE ESTÁ EN TIEMPO DE VER LO DE LA SIGUIENTE FERIA Y ES BUEN MOMENTO PARA DIALOGAR SOBRE EL ASUNTO, CON LA EXPERIENCIA QUE SE TIENE PUEDE VERSE LO QUE NO SALIÓ BIEN PARA MEJORAR, AHORA SE TIENE UN RETO MAYOR PORQUE SE TIENE UN PRESUPUESTO RECORTADO Y DEBE VERSE LO RELACIONADO CON EL PREDIO PARA LA FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2014.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ FELICITA Y AGRADECE LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE HAN DEMOSTRADO COMPROMISO Y ENTREGA CON EL MUNICIPIO, ES CONOCEDOR DE LA DISPOSICIÓN QUE SE TUVO EN ESAS LARGAS JORNADAS DE TRABAJO, ADEMÁS SE DEBE RESALTAR LA PROPUESTA DE QUE SEAN LOS CIUDADANOS QUIENES ORGANICEN ESTOS FESTEJOS Y HA QUEDADO CLARO EL RESULTADO, CUANDO DEJARON LOS REGIDORES DE METER LAS MANOS COMO ÚNICA DECISIÓN EN LA ORGANIZACIÓN DE LA FERIA Y EN EL MANEJO DE RECURSOS, ENTONCES LAS COSAS EMPEZARON A CAMBIAR, ESO ES GRACIAS A LA VOLUNTAD QUE TIENE EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE QUE EL GOBIERNO SEA TRANSPARENTE, RESALTA Y FELICITA EL TRABAJO DE LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO, ENCAUSADOS POR EL REG. PROF. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO, QUIEN SIEMPRE HA HECHO TRABAJO DE EQUIPO Y ASUME LA RESPONSABILIDAD, SIENDO UN COLABORADOR QUE SE EMPENA EN QUE TODOS PARTICIPEN, POR ESO UN RECONOCIMIENTO AL RESULTADO OBTENIDO Y CON ELLO A TODO EL COMITÉ, EN LO PERSONAL LE LLAMÓ LA ATENCIÓN LO QUE FUE EL CORAZÓN DE LA FERIA QUE ES EL MUNICIPIO Y SU CABECERA MUNICIPAL, POR PRIMERA VEZ SE REALIZA CON ESTA MAGNITUD Y TRASCENDENCIA A EXPOSICIÓN ARTESANAL, POR LO QUE EL MUNICIPIO SE PERfila COMO ESCAPARATE TURÍSTICO Y RECUPERA EL NIVEL DE FERIA REGIONAL, AGRADECE A NOMBRE DE LOS ARTESANOS DE MISIÓN DE CHICHIMECAS EL ESPACIO QUE SE LES BRINDO, AGRADECE DE MANERA PARTICULAR LA DISPOSICIÓN DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA ORGANIZAR LA COMIDA DEL REENCUENTRO DONDE SE RESCATA UNO DE LOS PRINCIPALES EVENTOS DE FERIA, PUES SE TIENE OTRO SAN LUIS FUERA DEL MUNICIPIO, COMO LO SON LOS MIGRANTES QUE SIEMPRE PIENSAN EN SU PUEBLO NATAL, ADEMÁS RESALTA LA TRANSPARENCIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS, PUES DA CERTIDUMBRE Y CONFIANZA PARA EL ENCARGO QUE LA CIUDADANÍA HA DEPOSITADO EN ESTE GOBIERNO, SABE QUE LA CARGA DE TRABAJO ES DEMASIADA PERO LA RECOMPENSA SE MIDE EN LA DIGNIDAD QUE SE TIENE DE SER HONORABLE Y HONRADO EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, RECONOCE EL APOYO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, CABE DESTACAR QUE DE TODA LA ADMINISTRACIÓN ESTUVO PRESENTE A UN LADO DEL COMITÉ DE FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2013 LO QUE GARANTIZA LA TRANSPARENCIA QUE LA CIUDADANÍA EXIGE, INCLUSO LA DIRECCIÓN DE CULTURA, SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO MUNICIPAL, DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN, DEPORTES MEREcen SU PROPIO RECONOCIMIENTO, SE DEBE EMPEZAR A SEPARAR LAS CUENTAS DE FERIA DE LOS SERVICIOS QUE COMO MUNICIPIO SE ESTAN OBLIGADOS A PRESTADOS HABLANDO DE LOS ALIMENTOS Y APOYOS EXTRAORDINARIOS POR LAS JORNADAS QUE PRESTAN LOS ELEMENTOS DE LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN LO PERSONAL CONSIDERA QUE FUE UNA FERIA LARGA, DURO CASI UN MES SI SE TOMA EN CUENTA EL INICIO, PORQUE LA ELECCIÓN DE REINA Y ELECCIÓN DE LA FLOR MÁS BELLA SE TIENEN COMO UN EVENTO MÁS DE FERIA, PARA LA ECONOMÍA PRIMERO DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS HABITANTES ES UNA CARGA ECONÓMICA GRANDE, SUGIERE Y SUMÁNDOSE A LA INICIATIVA DE LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA QUE ADEMÁS SE ENCUENTRA EN ANÁLISIS Y QUE CONSISTE EN LA CREACIÓN DE UN PATRONATO DE FERIA, PARA QUE LOS COMITÉS Y PATRONATOS DE FERIA DUREN EN SU CARGO TRES AÑOS Y PUEDAN TENER MAYORES CONDICIONES DE NEGOCIACIONES CON PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, PUES LOS COSTOS DISMINUYEN PARA DOS O TRES EVENTOS MÁS PORQUE NO ES LO MISMO HACER UN COMPROMISO PARA UN EVENTO QUE PARA TRES, SI SE COMPARA EL SUBSIDIO QUE EL MUNICIPIO HA PROGRAMADO PARA ESTE AÑO SE PUEDE COMPENSAR SI SE TOMA LA PROPUESTA DE QUE LA FERIA SEA POR UN PERIODO CORTO, LAS ACTIVIDADES REALIZADAS FUERON MUCHAS Y SI SE QUIERE COMPARAR A SAN LUIS DE LA PAZ CON MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NO SE HACE POR UN ARTISTA O POR UN SOLO ESPECTÁCULO, SINO POR LOS EVENTOS

DE PRIMER NIVEL DEPORTIVOS, CULTURALES, ARTÍSTICOS, DE ESPECTÁCULOS, ENTRETENIMIENTO Y DIVERSIÓN, LE GUSTARÍA QUE EN POSTERIORES INFORMES ADEMÁS DE VER ESTE TIPO DE RESULTADOS SE OBSERVE DESDE LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO, ES DECIR A CUANTOS MENORES DE EDAD SE LES PUDO DAR DIVERSIÓN, SE RESALTÓ CON LOS CUENTACUENTOS, PERO TAMBIÉN SE TUVIERON OTROS ESPACIOS COMO LOS JUEGOS MECÁNICOS, ETC., SOBRE TODO CON UNA CARACTERÍSTICA FUNDAMENTAL PARA LOS PADRES DE FAMILIA PORQUE SE TRATA DE UNA ÉPOCA EN DONDE SE CARGAN LOS GASTOS POR LA ENTRADA A LAS ESCUELAS, HACERLO POR PÚBLICO DE ATENCIÓN, DEFINIENDO LO TRANSCENDENTE, POR EJEMPLO EN LA FERIA DE LEÓN SE PUEDE OBSERVAR UNA BUENA CARTELERA PARA EL PALENQUE, PERO SE TRATA DE EVENTOS CONCESIONADOS A PARTICULARES, LO QUE EL MUNICIPIO REALMENTE APORTÓ SE PUEDE COMPARAR CON LO QUE SE DA EN SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, LO QUE NO ES FÁCIL PORQUE ES TEMPORADA DE LLUVIAS Y LOS ARTISTAS NO SE QUIEREN PRESENTAR, EN CUANTO A LOS RESULTADOS EN MATERIA DE SEGURIDAD, LOS EVENTOS QUE SE PRESENTARON FUERON TOTALMENTE AISLADOS Y SE TUVO LA DISPOSICIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA PONERSE LA CAMISETA EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SIN EMBARGO SE TIENE UN PENDIENTE CON EL NÚMERO DE INFRACTORES A DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE CORRESPONDEN A MENORES DE EDAD REMITIDOS, PUES SE TIENE UN PROBLEMA Y SE ESTÁN OCUPANDO EN LO RELACIONADO CON LA INGESTA DE ALCOHOL DE MENORES DE EDAD.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL INFORME GLOBAL DE LA FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2013 NACIÓN CHICHIMECA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL INFORME GLOBAL DE LA FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2013 NACIÓN CHICHIMECA.

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A REALIZAR LA ENTREGA DE RECONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2013 Y A LOS REPRESENTANTES DE LAS DIRECCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL INVOLUCRADAS.

7.- COMPARECENCIA DE LA C. MTRA. MONSERRAT BATALLER SALA, DELEGADA REGIONAL DE EDUCACIÓN REGIÓN NORESTE, PARA EXPONER LO RELACIONADO CON EL PROGRAMA DE ESCUELAS DE CALIDAD (PEC).

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INDICA QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL C. HÉCTOR MONTES, EN REPRESENTACIÓN DE LA DELEGADA REGIONAL DE EDUCACIÓN NORESTE PARA EXPONER EL ASUNTO, A QUIEN EL PRESIDENTE MUNICIPAL LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

EL C. HÉCTOR MONTES OFRECE UNA DISCULPA A NOMBRE DE LA C. MTRA. MONSERRAT BATALLER SALA, DELEGADA REGIONAL DE EDUCACIÓN NORESTE, QUIEN FUE COMISIONADA PARA ASISTIR A UNA REUNIÓN A CELEBRAR A LAS 12:00 HORAS EN LA CIUDAD DE DOLORES HIDALGO, GUANAJUATO, LA IDEA ES PRESENTAR EL PROGRAMA DE ESCUELAS DE CALIDAD QUE TIENE 13 AÑOS FUNCIONANDO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL PAÍS, QUE TIENE COMO PRINCIPAL FINALIDAD CONTRIBUIR Y FORTALECER LA ECONOMÍA DE LAS ESCUELAS EN BASE A SUS NECESIDADES Y EN ESE SENTIDO EL DIRECTOR DEL PLANTEL REALIZA UNA PLANEACIÓN, PUDIENDO CONTAR CON UN RECURSO INICIAL DE INVERSIÓN, ADEMÁS DE IMPULSAR EL DESARROLLO INSTITUCIONAL CENTRADA EN LA ESCUELA Y LOS APRENDIZAJES, PUES EN MUCHAS OCASIONES LOS RECURSOS DE PEC SE ENCUENTRAN ENFOCADOS A TODO MENOS EN LAS NECESIDADES ESCOLARES, EXISTE UNA CONVOCATORIA EMITIDA EL PASADO MES DE SEPTIEMBRE Y DONDE SE ESPECIFICAN LAS BASES, CONVOCÁNDOSE A TODAS LAS ESCUELAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, MISMAS QUE DEBEN REUNIR CIERTOS REQUISITOS, EXISTEN TRES MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN QUE DEBE DARSE DE FORMA VOLUNTARIA HASTA EN CINCO OCASIONES, DONDE SE CONTEMPLAN A LAS ESCUELAS DE NUEVO INGRESO, LAS ESCUELAS DE REINSCRIPCIÓN QUE SE PUEDEN INSCRIBIR POR CUATRO OCASIONES Y LAS ESCUELAS INVITADAS POR LOS RESULTADOS EDUCATIVOS QUE OBTIENEN Y LAS MEJORAS EN EL APRENDIZAJE DE SUS ALUMNOS, LO QUE SE BASA EN EL SISPEC Y RESULTADOS DE LA PRUEBA ENLACE, DENTRO DE LOS REQUISITOS SE ENCUENTRA LA INSCRIPCIÓN DE MANERA VOLUNTARIA, CONTAR CON UN PLAN ANUAL DE TRABAJO, CAPTURAR UN PROYECTO EN EL SISTEMA SISPEC, ADEMÁS DE REALIZA LA EVALUACIÓN PARCIAL DEL PROYECTO Y PRESENTAR EVIDENCIA DE QUE SE HICIERON PÚBLICOS LOS RESULTADOS OBTENIDOS A LOS PADRES DE FAMILIA Y DENTRO DE LA MISMA CONVOCATORIA SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS PARA LAS ESCUELAS QUE TIENEN MÁS DE CINCO AÑOS PARTICIPANDO, PARA LAS ESCUELAS DE NUEVO INGRESO Y PARA LAS ESCUELAS INVITADAS, EN CUANTO A LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS LAS ESCUELAS ACEPTADAS EN EL PROGRAMA TIENEN DE MANERA INICIAL \$50,000.00 PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES PLANTEADAS Y LA CONTRAPARTIDA ES DE UN PESO POR CADA PESO DEL RECURSO QUE LAS ESCUELAS LOGREN REUNIR DE APORTACIONES MUNICIPALES, DE PADRES DE FAMILIA O DE ORGANIZACIONES SOCIALES, LA FECHA LÍMITE PARA EJERCER RECURSO ES EL ÚLTIMO DÍA DEL CICLO ESCOLAR 2013 - 2014 Y LA FECHA LÍMITE PARA RECIBIR LOS DONATIVOS ES EL DÍA 15 DE MAYO

DE 2014, EN EL MUNICIPIO SE TIENEN INSCRITAS 74 ESCUELAS Y LA INVERSIÓN QUE SE REALIZA ES POR \$3,750,000.00, DONDE SE INCLUYE EL CAE, EL USAER, PREESCOLARES, PRIMARIAS, SECUNDARIAS Y TELESECUNDARIAS, LA CONVOCATORIA HABLA DE UNA INVERSIÓN INICIAL DE \$50,000.00 Y SE MARCAN EN PORCENTAJES LOS COMPONENTES EN LOS QUE SE DEBE EJERCER EL RECURSO, GENERALMENTE EL RECURSO SE IBA A LA INFRAESTRUCTURA, PERO AHORA VA PARA EL FORTALECIMIENTO ACADÉMICO Y PARA EL EQUIPAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, EN LAS ESCUELAS DE NUEVO INGRESO EL 30% SE APLICA AL FORTALECIMIENTO ACADÉMICO, MIENTRAS QUE EN LAS ESCUELAS DE REINGRESO EL 50% Y LAS ESCUELAS INVITADAS NO TIENEN LIMITE ALGUNO, SIN EMBARGO EL RECURSO NO SE PUEDE APLICAR PARA LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS, CADA COMPONENTE SE APLICA PARA ACCIONES ESPECIFICAS Y SE DESGLOSAN EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA PARA QUE EL RECURSO NO SE APLIQUE EQUIVOCADAMENTE, EN EL FORTALECIMIENTO ACADÉMICO MÍNIMO EL 10% SE DEBE CANALIZAR A PADRES DE FAMILIA PARA QUE SE LES IMPARTAN PLATICAS, TALLERES, CONFERENCIAS, ETC., PUES SE PRETENDE TRABAJAR CON ELLOS, SE DEBE DAR SEGUIMIENTO PUNTUAL AL PROGRAMA PARA QUE LOS INSUMOS QUE SE ADQUIERAN SE ENCUENTREN EN LAS INSTITUCIONES Y QUE SEAN PARA EL TRABAJO DE LOS ALUMNOS, LAS ESCUELAS DE NUEVO INGRESO SÓLO PUEDEN RECIBIR DONATIVOS EN EFECTIVO HASTA DE \$50,000.00 PARA INGRESAR A LA CONTRAPARTIDA Y EN LAS ESCUELAS INVITADAS EL DONATIVO MÁXIMO ES POR \$30,000.00 Y SE PUEDEN RECIBIR EN EFECTIVO O CHEQUE A FAVOR DE GOBIERNO DEL ESTADO, LOS DONADORES PUEDEN SER PERSONAS FÍSICAS, PERSONAS MORALES, PADRES DE FAMILIA Y PRESIDENCIAS MUNICIPALES, EL RECURSO QUE SE OBTENGA SE PODRÁ APLICAR A PARTIR DEL SIGUIENTE CICLO ESCOLAR, EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO SE TIENE EL MAYOR NÚMERO DE ESCUELAS DE LA REGIÓN EN PEC Y ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO, SI SE CONSIGUE EL DONATIVO PARA ESTAS ESCUELAS SE ESTARÍA GARANTIZANDO QUE EL PROGRAMA PEC NO SE PIERDA Y SE GARANTIZA LA PARTICIPACIÓN EN PEC EL SIGUIENTE AÑO, LA TELESECUNDARIA DE LA CIENÉGA TIENE UNA APORTACIÓN DE \$50,000.00 Y SI CONSIGUE UN DONATIVO DE \$20,000.00 EL FIDEICOMISO LE DARÁ PESO A PESO MÁS POR LO QUE LOGRE CONSEGUIR, REITERA QUE PARA LOS DONATIVOS EN EFECTIVO LA FECHA LÍMITE ES EL 15 DE MAYO DE 2014, EN LOS MUNICIPIOS AUN CUANDO NO SE OBTENGA PARA ESA FECHA EL DONATIVO BASTA CON EL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO PARA GARANTIZAR EL RECURSO DE LA CONTRAPARTIDA, PARA COMPROBAR EL DONATIVO LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO ENTREGARÁ UN RECIBO OFICIAL EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, EN LOS EJERCICIOS 2012 Y 2013 NO SE TUVO APORTACIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO, SE TUVIERON APORTACIONES POR PARTE DE LOS PADRES DE FAMILIA, TIENEN DOS ESCUELAS DE NUEVO INGRESO DONDE LA APORTACIÓN DEL PROGRAMA ES DE \$100,000.00, LA APORTACIÓN DEL MUNICIPIO TENDRÍA QUE SER DE \$50,000.00 Y LA CONTRAPRESTACIÓN SERÍA POR OTROS \$50,000.00, ENTONCES SE HABLA DE UNA APORTACIÓN DE \$1,565,000.00 QUE DUPLICARÍA LOS RECURSOS, PERO CON QUE CADA ESCUELA TENGA MÍNIMO \$10,000.00 DE CONTRAPARTIDA SE PUEDE GARANTIZAR EL ACCESO AL PROGRAMA PEC EN EL 2014, SE SABE QUE MUCHAS VECES NO ES POSIBLE POR LOS COMPROMISOS QUE TIENE EL MUNICIPIO, PERO LOS PADRES DE FAMILIA TRAEN UNA SERIE DE ACTIVIDADES Y PUEDEN APOYAR, SOLICITA QUE EL MUNICIPIO SEA GENEROSO Y QUE APORTE POR LO MENOS \$10,000.00 A CADA CENTRO EDUCATIVO Y SE PUEDEN BUSCAR LOS OTROS \$10,000.00 CON PADRES DE FAMILIA Y APORTACIONES VOLUNTARIAS PARA QUE EL RECURSO SUMADO DE UN TOTAL DE \$90,000.00, LO QUE APOYARÍA A 10,129 ALUMNOS DE 74 ESCUELAS, EL MUNICIPIO HA SIDO AMPLIAMENTE BENEFICIADO SOBRE TODO POR ESTAR DENTRO DE LA CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE, SE TIENEN ATENDIDAS ENTRE ESCUELAS PEC Y ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO 127 INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO, SE PRETENDE CONTAR CON 10 ESCUELAS MÁS EN TIEMPO COMPLETO, REITERA QUE LA SOLICITUD RADICA EN LA INVERSIÓN Y APOYO POR PARTE DEL MUNICIPIO, SE SABE QUE NO ES POSIBLE CONSEGUIR EL 100% DE LA CONTRAPARTIDA, PERO COMO AYUNTAMIENTO SE PUEDE MANIFESTAR EL APOYO EN DETERMINADAS CANTIDADES.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA PREGUNTA QUE SI LA APORTACIÓN PUEDE VARIAR Y QUE SUCEDERÍA SI EL MUNICIPIO PUEDE APOYAR CON UNA CANTIDAD MÍNIMA.

EL C. HÉCTOR MONTES PUNTUALIZA QUE EL AYUNTAMIENTO PUEDA APOYAR CON \$10,000.00 CADA ESCUELA PARA QUE SE BUSQUE LA CONTRAPARTIDA Y SE GARANTICE EL APOYO PEC 2014. EN CUANTO A LA APORTACIÓN DEL MUNICIPIO POR UNA CANTIDAD INFERIOR SE TENDRÍA QUE TRABAJAR UNA NUEVA CONVOCATORIA DE MANERA ORDINARIA Y SE TENDRÍAN LOS \$50,000.00 DE INICIO PARA TRABAJARLO EL SIGUIENTE CICLO ESCOLAR, LO QUE SE PRETENDE ES OBTENER LA MAYOR APORTACIÓN POSIBLE Y GARANTIZAR LA INVERSIÓN EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO PARA EL SIGUIENTE AÑO.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO SEÑALA QUE ESTA COMPARECENCIA SURGE A TRAVÉS DE LA VISITA REALIZADA AL PREESCOLAR GOMER FARÍAS DE LA COMUNIDAD DE MISIÓN DE CHICHIMECAS, EL CUAL CORRESPONDE A LA ESCUELA ADOPTADA, DONDE SE HIZO MENCIÓN DE LAS MÚLTIPLES NECESIDADES DE LOS CENTROS ESCOLARES, EN MUCHAS OCASIONES SE REALIZAN SOLICITUDES AL MUNICIPIO QUE COMO TAL NO SE PUEDEN SOLVENTAR, SIN EMBARGO OBTENIENDO LA PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DE PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES, COMO ES EL CASO DEL PEC LA APORTACIÓN QUE COMO MUNICIPIO SE REALICE SE PUEDE INCREMENTAR Y EFICIENTAR, AHÍ SE ADOPTARON UNA SERIE DE COMPROMISOS Y SE MANIFESTÓ INCLUSO QUE EL MÁXIMO NÚMERO DE CENTROS ESCOLARES DE LA REGIÓN PERTENECEN AL MUNICIPIO, SE HABLA DEL PROGRAMA DE ESCUELA DIGNA Y SE APLICA SÓLO A CIERTOS RUBROS QUE A LO MEJOR NO CUBRE TODAS LAS NECESIDADES QUE SE SOLICITAN AL MUNICIPIO.

EL C. HÉCTOR MONTES REFIERE QUE SE REALIZÓ UNA EXPO PEC EN EL MUNICIPIO Y LA DERRAMA ECONÓMICA QUE SE GENERA CON EL PROGRAMA ES IMPORTANTE SOBRE TODO EN LAS PAPELERÍAS Y TIENDAS DE MATERIAL DIDÁCTICO, PUES EL DINERO CIRCULA EN EL MISMO MUNICIPIO, ANTERIORMENTE LAS ADQUISICIONES SE TENÍAN QUE REALIZAR CON PROVEEDORES DE GOBIERNO DEL ESTADO Y ASÍ SE REALIZA PARA LA ADQUISICIÓN DE CAÑONES, LAPTOPS, COMPUTADORAS DE ESCRITORIO, PERO EN CUANTO AL DEMÁS MATERIA BASTA CON QUE LOS PROVEEDORES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS FISCALES, ES IMPORTANTE MANIFESTAR EL COMPROMISO QUE SE TIENE CON LAS ESCUELAS, EN LAS ESCUELAS INVITADAS LA APORTACIÓN MÁXIMA ES DE \$30,000.00 Y SE LES PUEDE APOYAR CON \$5,000.00, A LAS DEMÁS CON \$10,000.00, UNA VEZ QUE SE TENGA LA APROBACIÓN SE CONVOCARÍA A LOS PADRES DE FAMILIA Y PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE DE LAS INSTITUCIONES PARA DAR SEGUIMIENTO AL TRABAJO, HAY ESCUELAS QUE CON PEC HAN MEJORADO SUS INDICADORES EDUCATIVOS, LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO ESTÁ CONVENCIDA DE QUE SE PUEDEN MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS MAESTROS Y ALUMNOS DE LOS DIFERENTES CENTROS EDUCATIVOS DE SAN LUIS DE LA PAZ, PUES SE SOLICITA INVOLUCRAR A LOS PADRES DE FAMILIA EN ESTAS ACTIVIDADES Y SE PUEDE TRABAJAR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SUGIERE QUE SE ANALICE EL ASUNTO EN COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE; Y, HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, A EFECTO DE CONTAR A LA BREVEDAD CON UNA RESPUESTA, EN VIRTUD DE QUE SE CUENTA CON UNA FECHA LÍMITE PARA DETERMINAR LAS APORTACIONES.

EL C. HÉCTOR MONTES INDICA QUE EN LO PERSONAL LE GUSTARÍA CONTAR CON ALGUNA RESPUESTA, PUES CON ESO SE PUEDE GARANTIZAR EN EL BANCO MUNDIAL LA CONTRAPARTIDA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE LA PRÓXIMA SEMANA SE CONTARA CON EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE PROCEDE A SOMETER A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TURNAR A COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE; Y, HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, EL ASUNTO RELACIONADO CON LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO EN EL PROGRAMA DE ESCUELAS DE CALIDAD (PEC) QUE PROMUEVE LA DELEGACIÓN REGIONAL II NORESTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A EFECTO DE QUE SE EMITA EL DICTAMEN Y/O PROPUESTA CORRESPONDIENTE EN EL TRANSCURSO DE LA SEMANA DEL 05 AL 09 DE MAYO DE 2014.

8.- SOLICITUD DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., PARA QUE EL MUNICIPIO SEA OBLIGADO SOLIDARIO EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINOREFIERE QUE PLATICANDO CON EL ING. VARGAS SON DOS LAS PROPUESTAS QUE SE TRAEN A LA MESA, UNA ES QUE EL MUNICIPIO ACTÚE COMO OBLIGADO SOLIDARIO EN LA ADQUISICIÓN DE LA GARANTÍA QUE SERÁ ENTREGADA A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y OTRA ES QUE EL MUNICIPIO APOORTE A MANERA DE PRÉSTAMO EL RECURSO PARA CUBRIR SU PAGO.

EL ING. VARGAS INFORMA QUE ACTUALMENTE SE ESTÁ TRAMITANDO UNA GARANTÍA PARA EL CAMBIO DE NOMBRE DE USUARIO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA PLANTA POTABILIZADORA DE LA PRESA PASO DE VAQUEROS A FAVOR DE LA JAPASP, PERO SE HA DIFICULTADO MUCHO POR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL ORGANISMO, LO QUE FUE RECHAZADO POR VARIAS INSTITUCIONES, POR ESO SE SOLICITA QUE EL MUNICIPIO SEA OBLIGADO SOLIDARIO O QUE EL MUNICIPIO REALICE UN PRÉSTAMO A LA JAPASP PARA REALIZAR EL PAGO EN EFECTIVO O POR CHEQUE CERTIFICADO, REITERA QUE SE NEGÓ LA GARANTÍA Y UN TRÁMITE QUE SE ENCUENTRA PENDIENTE DE ENTREGAR EN UN SISTEMA QUE MANEJA LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y QUE CONSISTE EN EL ACCESO DIGITAL DE TODAS LAS INSTALACIONES DE ENERGÍA ELÉCTRICA, LA

CANTIDAD APROXIMADA QUE SE REQUIERE ES DE \$400,000.00 Y EL CHEQUE CERTIFICADO TENDRÍA QUE SALIR A NOMBRE DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE LA PREMURA ES CLARA, PROPONE HABLAR CON EL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE MANIFIESTE SI SE PUEDE FACILITAR A MANERA DE PRÉSTAMO A LA JAPASP UN CHEQUE CERTIFICADO POR LA CANTIDAD DE \$400,000.00 PARA SOLUCIONAR LA PROBLEMÁTICA EN EL CAMBIO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CORRESPONDIENTE, A FIN DE NO DETENER EL SERVICIO PARA LA PLANTA POTABILIZADORA Y EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A LA CIUDADANÍA.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA PUNTUALIZA QUE EL PROBLEMA RADICA EN QUE NO SE HA REALIZADO EL CAMBIO DE NOMBRE Y LA LIBERACIÓN DEL RECURSO ES LA ÚNICA SOLUCIÓN QUE SE TIENE.

EL ING. VARGAS SEÑALA QUE LA OPCIÓN ES HACER EL PAGO Y SE ESTÁ NEGOCIANDO PARA QUE EN LUGAR DE LA GARANTÍA SE REALICE UN PROGRAMA DE PAGOS DIFERIDOS CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PERO SE REQUIERE DE UN AVAL, AL NO CONTAR CON LOS ESTADOS FINANCIEROS SE REQUIERE DE UN AVAL SOLIDARIO Y ES LA FIGURA QUE SE SOLICITA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PREGUNTA SOBRE LA CAUSA DE LA NEGACIÓN DE LA GARANTÍA.

EL ING. VARGAS MENCIONA QUE ES POR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA JAPASP, PUES NO CUBREN ALGÚN SALDO POSITIVO A FAVOR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA QUE LA TESORERÍA MUNICIPAL REVISARÁ DE DÓNDE SE PUEDE OBTENER EL RECURSO Y SE GIRARÁN INSTRUCCIONES PARA QUE EL CHEQUE SE ELABORE Y SE CERTIFIQUE. POR LO QUE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.", A MANERA DE PRÉSTAMO LA CANTIDAD DE \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.), A EFECTO DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LA OPERACIÓN DE LA PLANTA POTABILIZADORA Y LA PLANTA DE BOMBEO DE LA PRESA PASO DE VAQUEROS, POR LO QUE SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE EMITA EL CHEQUE CERTIFICADO RESPECTIVO A NOMBRE DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y SE REALICE LA FIRMA DE UN CONVENIO CON LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., PARA QUE SE REINTEGRE EL RECURSO.

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRAN PRESENTES EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ.

9.- ESCRITO DE LA C. ENF. MARTHA ALVARADO FLORES, DELEGADA MUNICIPAL DE MINERAL DE POZOS, MEDIANTE EL CUAL REALIZA PROPUESTA PARA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2014.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PUNTUALIZA QUE HACE ALGUNAS SESIONES SE ABORDO EL ASUNTO Y SE ACORDÓ TURNAR EL ASUNTO A LA COMISIÓN ESPECIAL DE FERIA SAN LUIS DE LA PAZ, SIN EMBARGO EN ESE TIEMPO LA DELEGADA DE MINERAL DE POZOS SE ENCONTRABA FUERA DE SUS FUNCIONES Y AHORA REAPARECE LA DELEGADA A EJERCER SU CARGO Y HACE LA PROPUESTA, LA CUAL SE DECIDIÓ ENVIAR DIRECTAMENTE AL AYUNTAMIENTO PARA CONTAR CON UNA PRONTA RESPUESTA, PUES LA FERIA DE MINERAL DE POZOS ES EN EL MES DE MAYO DE 2014.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO MENCIONA QUE EL ASUNTO SE TURNÓ POR ACUERDO DE AYUNTAMIENTO A LA COMISIÓN ESPECIAL DE FERIA, POR LO QUE SOLICITÓ INFORMES DEL COMITÉ PASADO Y LO DELICADO ES QUE FALTA LA COMPROBACIÓN DE GASTOS, A DIFERENCIA DEL COMITÉ DE FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2013 DONDE SE NOMBRÓ A UNA PERSONA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA EJERCER Y COMPROBAR LOS GASTOS Y HOY SE OBSERVA POSITIVO EN EL INFORME, CON EL COMITÉ DE FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2013 EXISTEN VARIAS COSAS POR COMPROBAR, EN VIRTUD DE QUE SE LES DIERON LOS CHEQUES E INCLUSO SE PREOCUPÓ EL DÍA QUE LOS CAMBIARON PORQUE EL EFECTIVO LO ANDUVIERON CARGANDO, EN EL COMITÉ DE MINERAL DE POZOS NO SE NOMBRÓ TESORERO Y SIN EMBARGO SE LES ENTREGARON LOS CHEQUES, SOLICITA QUE AL FORMAR EL COMITÉ NO SE NOMBRE A LA DELEGADA MUNICIPIO COMO TESORERA, SINO QUE SEA ALGUIEN DE TESORERÍA MUNICIPAL QUIEN SE ENCARGUE DE LLEVAR EL GASTO Y REALIZAR LA COMPROBACIÓN, PUES ES LO MÁS DIFÍCIL POR SOLVENTAR Y SE DEBEN EVITAR OBSERVACIONES DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, SE APROBÓ OTORGARLES EN PRÉSTAMO LA CANTIDAD DE \$250,000.00, LOS CUALES SE GASTARON PERO NO SE HAN COMPROBADO FISCALMENTE, FALTA COMPROBAR LO DEL MARIACHI VARGAS, ASÍ COMO LOS INGRESOS QUE SE OBTUVIERON DE ESA PRESENTACIÓN, SUGIERE ADEMÁS INCORPORAR AL COMITÉ DE FERIA MINERAL DE POZOS AL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN, DIRECCIÓN DE CASA DE

CULTURA, DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO, DIRECCIÓN DE DEPORTES, CONTRALORÍA MUNICIPAL, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y TRÁNSITO MUNICIPAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE REVISANDO LA DOCUMENTACIÓN SE PERCATA DE QUE INTERVINO UNA PERSONA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL QUE EL AYUNTAMIENTO NOMBRÓ PARA ESTAR AL FRENTE Y EN COORDINACIÓN CON EL COMITÉ DE FERIA MINERAL DE POZOS Y FUE LA C. ELVIRA LUNA TORRES, POR SU PARTE ESTÁ DE ACUERDO QUE SEA LA MISMA PERSONA LA QUE QUEDE AL FRENTE Y APOYE A ESTE NUEVO COMITÉ, PERO QUE SE TENGA CUIDADO CON LA COMPROBACIÓN, LA CUAL DEBE SER DIGITAL, SIENDO ESO LO QUE REPRESENTA LA MÁXIMA PROBLEMÁTICA, PUES NO TODOS LOS CONTRIBUYENTES SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS, AL APROBARSE ALGÚN COMITÉ SERÍA JUNTO A UN OFICIO DONDE SE ESTABLEZCA LA RESPONSABILIDAD DE PRESENTAR LA COMPROBACIÓN RESPECTIVA, COMO AYUNTAMIENTO DEBEMOS DESLINDAMOS PARA QUE LA RESPONSABILIDAD RECAIGA SOBRE EL COMITÉ DE FERIA MINERAL DE POZOS, SE DEBE TENER ESPECIAL CUIDADO EN LAS COMPROBACIONES.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA REFIERE ESTAR DE ACUERDO, SI TODOS ESTÁN DE ACUERDO EN QUE SEA LA MISMA PERSONA DE TESORERÍA MUNICIPAL LA QUE APOYE LAS COMPROBACIONES ES PARA PREVENIR LOS RESULTADOS QUE SE TENGAN E INFORMAR CON QUÉ TIPOS DE DOCUMENTOS SE PUEDE O NO HACER LA COMPROBACIÓN PARA EVITAR ESTE TIPO DE SITUACIONES. REITERA QUE ES NECESARIO TENER UNA REUNIÓN PREVIA.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO DICE QUE LE PREOCUPA LA PROPUESTA, EN LO PERSONAL NO HACE SEÑALAMIENTO DE LAS PERSONAS PROPUESTAS PORQUE NO LAS CONOCE, SE ESTÁ A DÍAS DE QUE INICIE LA FERIA Y PENOSAMENTE IGUAL QUE EL AÑO PASADO EL TIEMPO ES CORTO Y SE HACEN LAS COSAS CON PREMURA, A OPINIÓN DE ALGUNOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PUEDE SER LA MEJOR OPCIÓN POR EL TIEMPO E INCLUSO PORQUE A LO MEJOR CONOCEN A LAS PERSONAS PROPUESTAS Y SABEN QUE SON TRABAJADORAS, RESPONSABLES Y CON SOLVENCIA MORAL, PERO A OPINIÓN DE OTRAS PERSONAS PUEDEN NO SER LAS PERSONAS IDÓNEAS, ENTIENDE QUE EL TIEMPO ES CORTO Y QUE SE OMITEN LAS OPCIONES QUE SE PUEDEN CONSIDERAR DEMOCRÁTICAS AL LANZARSE UNA CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ, LE PREOCUPA TOMAR DECISIONES APRESURADAS, PARA ALGUNOS PUEDE SER LA MEJOR OPCIÓN Y PARA OTROS PUEDE SER UNA OPCIÓN ATROPELLADA O UNA DECISIÓN AUTORITARIA.

EL REG. PROF. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO MENCIONA QUE EL HABLAR DE ORGANIZACIÓN DE FERIAS ES HABLAR DE UN COMPROMISO FUERTE, CONSIDERA QUE AL ANTERIOR COMITÉ LE FALTO ACOMPAÑAMIENTO, ES LAMENTABLE SIEMPRE HACER LAS COSAS CON PREMURA, EL AÑO PASADO SURGIENDO LO DE POZOS SURGIÓ LO DE SAN LUIS DE LA PAZ, AUNQUE ES UNA COMUNIDAD PEQUEÑA SON MUCHOS LOS CONFLICTOS INTERNOS QUE TIENE, LO QUE GENERA DIFICULTAD PARA TRANSITAR, SE HACE NOTAR LA FALTA DE EXPERIENCIA, LAS RIENDAS SE SOLTARON Y NO SE DIO ACOMPAÑAMIENTO, SABE QUE DE LOS ERRORES TODOS APRENDEN, ESTÁ DE ACUERDO EN QUE EXISTA PARTICIPACIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y QUE SE CUENTE CON LA PARTICIPACIÓN DE FISCALIZACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO MUNICIPAL, ETC., PERO ELLOS NO TIENEN UN ORGANIGRAMA, ORDEN O PLAN QUE LES PERMITA VER LO QUE PRETENDEN LOGRAR, ES VERDAD QUE SE REQUIERE NOMBRAR AL COMITÉ, PERO ES NECESARIO ACOMPAÑARLOS PARA QUE LA ORGANIZACIÓN DE LA FERIA RESULTE, ES UN TEMA TAN IMPORTANTE Y TAN REPETIDO, ES PREOCUPANTE SE DEBE PONER ATENCIÓN A MINERAL DE POZOS Y ES PRIMORDIAL PONER ORDEN PORQUE SE PUEDE ESCAPAR OTRA VEZ, LO QUE SUCEDERÁ ES QUE SEGURAMENTE ABRA FALTANTES Y ES NECESARIO INTERVENIR COMO AYUNTAMIENTO, NO EN LA EJECUCIÓN PLENA SINO EN LA ORIENTACIÓN Y UBICACIÓN QUE PERMITA VER EL ALTO COMPROMISO QUE ASUME ESTE COMITÉ.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA QUE SI SE HA RECIBIDO ALGUNA OTRA PROPUESTA EN SALA DE REGIDORES, EN LO PERSONAL EL DÍA DE AYER SE DIO A LA TAREA DE LLAMAR Y PREGUNTAR QUIÉNES SON LAS PERSONAS PROPUESTAS, QUIEN SE PROPONE COMO PRESIDENTE ES INTEGRANTE DEL GRUPO VENADO AZUL Y TIENE CONTACTO CON EL INSTITUTO DE CULTURA, LA SECRETARIA ES NUERA DE LA DELEGADA MUNICIPAL, LOS VOCALES C. FERMÍN ZÚÑIGA ES UNA PERSONA QUE APOYA EN LOS EVENTOS DE LA IGLESIA, EL C. FLORENCIO QUEVEDO TRABAJA EN SERVICIOS MUNICIPALES Y LAS PERSONAS DE APELLIDOS SOTO VARGAS TIENEN UN SONIDO EN MINERAL DE POZOS, SEGURAMENTE LA DELEGADA MUNICIPAL PENSÓ QUE ES GENTE EN LA QUE PUEDE CONFIAR, ES LO QUE INVESTIGÓ Y SI SE ESPERA OTRA PROPUESTA, SE PERDERÁ OTRA SEMANA, OJALA QUE SIRVA LA ORIENTACIÓN.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SEÑALA QUE LA DELEGADA ANTES DE SU RECESO DE SALUD MANIFESTÓ QUE TENÍA INQUIETUD DE REALIZAR LA FERIA CON GRUPO DE PERSONAS, PERO SE TUVO QUE AUSENTAR POR PROBLEMAS DE SALUD, REITERA QUE SE CUENTA SÓLO CON LA

PETICIÓN Y PROPUESTA DE LA DELEGADA MUNICIPAL, QUE EN CASO DE ACEPTARLA Y SI LA C. MORAYMA GUADALUPE CHARRE PALACIOS EFECTUO UN BUEN TRABAJO EN LA FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2013, ENTONCES PUEDE HACER ESA LABOR DE ACOMPAÑAMIENTO.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE QUE LA C. ELVIRA LUNA TORRES ESTUVO AL PENDIENTE DE TODO, PERO LA TESORERÍA MUNICIPAL FUE EL PROBLEMA, PUES SE ENTREGÓ EL CHEQUE Y DESPUÉS LA COMPROBACIÓN NO SE OBTUVO, REITERA QUE NO SE TUVO ORDEN EN LA FORMA DE EJERCER EL RECURSO, EL PROBLEMA DE ORIGEN FUE DARLES EL RECURSO Y UNA VEZ EJERCIDO FUE DIFÍCIL COMPROBARLO, POR ESO PROPONE QUE PERSONAL DE LA TESORERÍA MUNICIPAL SE ENCARGUE DE LLEVAR EL CONTROL DE LOS RECURSOS PARA QUE ANTES DE DAR EL DINERO SE INDIQUEN LOS REQUISITOS DE COMPROBACIÓN.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO DICE QUE ES FUNDAMENTAL QUE EL COMITÉ TENGA CONCIENCIA DE LA FORMA DE TRABAJAR, LAMENTABLEMENTE SE ESTÁ ACOSTUMBRADO A DECIR QUE SE REALIZARÁ CIERTO EVENTO Y QUE SE REQUIERE DE RECURSO, SE DEBE GENERAR UN PROGRAMA DE TRABAJO PARA QUE EN BASE A ELLO SE PRESUPUESTE Y SE VEA LA FORMA DE COMPROBAR PARA GENERAR DE MANERA PARALELA MOVIMIENTOS DE RECURSOS Y MOVIMIENTOS DE COMPROBACIÓN, REITERA QUE FALTA ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA ARRANCAR, PERO PRIMERO ES NECESARIO DEFINIR UN PLAN DE TRABAJO PARA PRESUPUESTAR Y DETERMINAR LOS INGRESOS Y EGRESOS QUE SE PUEDEN OBTENER, ES FUNDAMENTAL QUE TESORERÍA MUNICIPAL A NIVEL DE CONTROL ECONÓMICO SE ENCARGUE DE GENERAR LA CULTURA DE LAS PERSONAS PARA QUE LOS GASTOS Y LA COMPROBACIÓN DE LOS MISMOS SE REALICE DE LA MEJOR MANERA, DE LOS ERRORES SE TOMA LA EXPERIENCIA QUE DEBE SERVIR PARA QUE EL TRABAJO SEA LIMPIO Y SANOS.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ PREGUNTA SOBRE EL MONTO PRESUPUESTADO PARA FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO EN ESTE AÑO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE QUE EN REALIDAD LO DEL AÑO PASADO FUE UN PRÉSTAMO Y PARA ESTE AÑO AÚN NO ESTÁ CONSIDERADO.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ SEÑALA QUE EN RELACIÓN CON EL ANTERIOR COMITÉ, ESCUCHANDO A LOS COMPAÑEROS QUE LE HAN ANTECEDIDO, SOBRE EL MECANISMO QUE SE DIO SOBRE EL RECURSO LE PARECE QUE SE DEBEN DESLINDAR RESPONSABILIDADES, ES DECIR NO ESPERAR LA COMPROBACIÓN POR TIEMPO INDEFINIDO, EXISTE UN RECURSO PÚBLICO QUE EN ESTAS CUENTAS NO ESTÁ SOPORTADO, SIN NECESIDAD INCLUSO DE REVISARLAS, POR EJEMPLO EN ARTÍCULOS PARA REINAS Y EN EL ELENCO ARTÍSTICO NO SE OBSERVA EL DESTINO DE LOS RECURSOS, EXISTE UNA OBSERVACIÓN QUE A TRAVÉS DE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE EL AYUNTAMIENTO DEBE GENERAR Y EN SU CASO HACER EL REQUERIMIENTO DEL REEMBOLSO DEL RECURSO, AL NO HABER PRESUPUESTO QUE EL AYUNTAMIENTO PIENSE OTORGAR Y AL DECIR QUE LA TESORERÍA MUNICIPAL ES QUIEN DEBE MANEJAR LOS RECURSOS, ENTONCES LA PREGUNTA ES CUALES RECURSOS, SINO LOS HAY, EL COMITÉ VERÁ JUSTAMENTE LOS INGRESOS Y EL PRESUPUESTO, NO OBSERVA QUE SE ANALICE UNA SOLICITUD DE PRÉSTAMO O UNA INYECCIÓN DE RECURSOS PARA FERIA MINERAL DE POZOS, POR TANTO SI EL AYUNTAMIENTO EN CUANTO A CONFORMAR UN COMITÉ ORGANIZADOR DEBE SER A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO DEBE DARSE ESA PARTICIPACIÓN, LOS EJERCICIOS DE AÑOS ANTERIORES EXIGEN QUE EXISTA CON ANTICIPACIÓN UNA CONVOCATORIA SUFICIENTE PARA REALIZAR LA CONSULTA, PROPUESTAS Y REGISTRO DE PARTICIPANTES, LO QUE LLEVARÍA MAYOR TIEMPO QUE EL QUE SE TIENE PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA FERIA, EL AYUNTAMIENTO TIENE LA OBLIGACIÓN, PUES ES QUIEN DEBE MARCAR LA AGENDA, SOMOS REACTIVOS Y PARECE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO COMO LA DEPENDENCIA COMPETENTE ENCARGADA DE RECIBIR LA CORRESPONDENCIA DE LOS CIUDADANOS, QUIENES TRAEN LOS TEMAS QUE YA SE CONOCEN, LA COMISIÓN ESPECIAL DE FERIA DEBE CONTAR CON UNA AGENDA PARA TODO EL AÑO Y PROPONER MEDIANTE DICTAMEN LA CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS, QUE SEA A TRAVÉS DE UNA CONSULTA COMO LO PROPONE LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO PARA QUE CON ANTICIPACIÓN SE REALICE EL PROCEDIMIENTO DE CONVOCATORIA Y ASAMBLEA O EL MECANISMO QUE SE ESTABLEZCA, PERO QUE NO SEAN LOS MISMOS CIUDADANOS LOS QUE MARQUEN EL TIEMPO, SE ESPERARA A QUE SEA ESTE COMITÉ U OTRO LOS QUE DIGAN QUE ESE ES SU PRESUPUESTO Y QUE SE REQUIERE DEL APOYO ECONÓMICO PARA EMPEZAR CON EL TEMA, POR ESO VIENE ESTA CADENA DE REACCIONES, EL TEMA ES QUE LA COMISIÓN ESPECIAL DE FERIA ANALICE LA PROPUESTA DE MANERA URGENTE NO SOLO DE LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ SINO TAMBIÉN DEL PRESUPUESTO, ADEMÁS DE DETERMINAR LO DEL RECURSO 2013 INCLUYENDO LA RESPONSABILIDAD QUE EXISTA, AUNQUE SE TRATE DE CARGOS HONORÍFICOS O DE HONORARIOS, QUIENES FORMAN PARTE DE UN COMITÉ SON SERVIDORES PÚBLICOS Y AL TENER EL MANEJO DE RECURSOS PÚBLICOS SE ACEPTA ASUMIR RESPONSABILIDADES PARA LA ADMINISTRACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS, EN ESTE MOMENTO SE

PUEDE DECIR QUE EL COMITÉ SE CONFORME Y DESPUÉS SEGURAMENTE VENDRÁN PROTESTAS POR PARTE DE LOS HABITANTES DE MINERAL DE POZOS, HAY HABITANTES PROACTIVOS QUE LE GUSTA PARTICIPAR Y TIENEN INTERÉS POR SU LOCALIDAD, ESTE TIPO DE DECISIONES PUEDE GENERAR CONFLICTOS, SE DEBE MARCAR LA PAUTA PARA CONTAR CON UN PRESUPUESTO Y CONFORMAR EL COMITÉ DE FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2014.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MENCIONA QUE SE TIENE LA PROPUESTA DE LA DELEGADA MUNICIPAL Y LA PROPUESTA QUE REALIZA EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA ENRIQUECER LA PROPUESTA DEL COMITÉ.

EL REG. ISRAEL URÍAS ALVARADO PREGUNTA SOBRE EL TIEMPO QUE SE PUEDE LLEVAR PARA EMITIR LA CONVOCATORIA Y REALIZAR EL PROCESO TENDIENTE A LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2014.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ PUNTUALIZA QUE EL TIEMPO ES EL QUE ESTABLEZCA EL AYUNTAMIENTO.

EL REG. ISRAEL URÍAS ALVARADO PREGUNTA QUE POR QUÉ TIENE QUE SER LA DELEGADA MUNICIPAL LA TESORERA DEL COMITÉ.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE ESA FIGURA NO ENTRARÍA.

EL REG. ISRAEL URÍAS ALVARADO SOLICITA GENERAR LA CONVOCATORIA PARA NO GENERAR CONFLICTO, HAY GENTE QUE TIENE INTERÉS EN PARTICIPAR.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO MENCIONA QUE LOS TIEMPOS ESTÁN ENCIMA, PERO HACE UN MOMENTO EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ COMENTÓ QUE SERÍAN LOS TIEMPOS QUE MARQUE EL AYUNTAMIENTO, EN OTRAS SESIONES SE MANEJAN TIEMPOS PARA SESIONES EXTRAORDINARIAS POR LA NATURALEZA DE LOS ASUNTOS, ENTONCES POR QUÉ PARA ALGUNAS COSAS ES OPORTUNO Y PARA OTRAS NO.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO PUNTUALIZA QUE ANALIZANDO Y REVISANDO LA SITUACIÓN REAL, SON SÓLO DOS ESCENARIOS, EL PRIMERO DE ELLOS ES EL QUE MENCIONA EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ PARA ENDEREZAR LA ACCIÓN Y SE INSTALE LA COMISIÓN ESPECIAL DE FERIA PARA LOGRAR ESOS OBJETIVOS, PERO NO ES ASÍ Y QUE QUIEREN LAS COSAS DE FORMA DIRECTA, QUÉ CULPA TIENEN LOS VECINOS DE MINERAL DE POZOS PARA QUE SEA EL AYUNTAMIENTO EL QUE ENTRETENGA EL TRABAJO CUANDO SE TIENE NECESIDAD, ES VERDAD LO QUE DICE EL REGIDOR NO SE SOLICITA RECURSO SOLO LA APROBACIÓN, PERO DEBE VERSE ESA POSIBILIDAD PORQUE NO TENDRÁN CAPACIDAD ECONÓMICA, OBSERVA DELICADO QUE LA DELEGADA MUNICIPAL SE VEA INVOLUCRADA DE MANERA DIRECTA DENTRO DEL COMITÉ DE FERIA MINERAL DE POZOS, EN EL COMITÉ DE FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2013 SE TUVO LA PARTICIPACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA OBSERVAR LOS PROCESOS PARA NO DESVIARLOS E INCLUSO EN ALGUNAS OCASIONES LA PARTICIPACIÓN DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO FUE ACERTADA, ES IMPORTANTE NO PERDER DE VISTA EL COMPROMISO QUE SE TIENEN COMO ADMINISTRACIÓN Y COMO COMITÉ, CONSIDERA QUE HACE FALTA ACOMPAÑAMIENTO, ES DECIR ORIENTARLOS Y UBICARLOS PARA QUE EL TRABAJO DE BUENOS RESULTADOS, ESA SITUACIÓN SE PUEDE PREVER PARA QUE EL COMITÉ CUMPLA CON LA FUNCIÓN QUE TIENE, ES NECESARIO NOMBRARLO Y A LA PAR EL AYUNTAMIENTO DEBE PENSAR EN LOS RECURSOS NECESARIOS PARA APOYAR, DE ACUERDO A LA CAPACIDAD ECONÓMICA DEL MUNICIPIO, LA VEZ ANTERIOR NO SE SOLICITÓ SUBSIDIO SINO UN PRÉSTAMO Y LAMENTABLEMENTE LA POCA ORGANIZACIÓN QUE SE TUVO PROVOCO QUE EL COMITÉ ANTERIOR SE ENCUENTRE EN UN PROBLEMA QUE ES REAL, RECURSO QUE SALE DEBE COMPROBARSE, ESO ES LO QUE DEBE ANALIZAR, A TRAVÉS DE LA C. ELVIRA LUNA TORRES SE MANEJARON LAS COSAS PUNTUALMENTE, ES VERDAD LO QUE MANIFIESTA EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SOBRE LA ENTREGA DEL CHEQUE PUES DESDE UN INICIO SE ESCAPÓ LA SITUACIÓN Y DE AQUÍ SE COMETIÓ EL ERROR, SI ESO NO HUBIESE PASADO LAS COSAS SERÍAN DIFERENTES, SABE QUE ES UN ERROR HUMANO QUE NO SE COMPUSO, POR ESO SOLICITA QUE ESTO TOMA EL RUMBO QUE DEBE TENER.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE ATENDIENDO A LA PREMURA Y UNA VEZ VERTIDOS LOS COMENTARIOS, LA PROPUESTA ES INTEGRAR EL COMITÉ DE FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2014 CON LAS PERSONAS PROPUESTAS CON EL CAMBIO DEL PUESTO DE TESORERA QUE PRETENDE LA DELEGADA MUNICIPAL, QUIEN DEBERÁ DEDICARSE A VIGILAR, COORDINAR Y REVISAR DE LA INTEGRIDAD DE LOS EVENTOS, ADEMÁS DE CONTAR CON EL APOYO EN EL MANEJO Y CONTROL DE LOS RECURSOS DE LA C. ELVIRA LUNA TORRES, TESORERÍA MUNICIPAL, CONTRALORÍA MUNICIPAL, DEPARTAMENTO JURÍDICO, ASÍ COMO DE LAS DIRECCIONES DE CASA DE CULTURA, SERVICIOS MUNICIPALES, DEPORTES, SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO MUNICIPAL, PROTECCIÓN CIVIL, DESARROLLO TURÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS HA REALIZAR DURANTE LA TEMPORADA DE FERIA, LO QUE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES.

CON 09 NUEVE VOTOS A FAVOR Y 03 TRES VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES C. ISRAEL URÍAS ALVARADO, LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO Y T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA, **SE APRUEBA POR MAYORÍA CONFORMAR EL COMITÉ DE FERIA MINERAL DE POZOS, PUEBLO MÁGICO 2014, EL CUAL QUEDA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

PRESIDENTE: LUIS CRUZ MARTÍNEZ.

SECRETARIO: LETICIA SOTELO MENDOZA.

VOCALES: FERMÍN ZÚÑIGA.

MIGUEL SOTO VARGAS.

FLORENCIO QUEVEDO.

CARMELO SOTO VARGAS.

JOSÉ SOTO VARGAS.

EL DELEGADO MUNICIPAL DE MINERAL DE POZOS SE ENCARGARA DE VIGILAR Y REVISAR LO RELACIONADO CON LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2014, ASÍ MISMO SE DEBERÁ CONTAR CON EL APOYO DE LA C. ELVIRA LUNA TORRES; TESORERÍA MUNICIPAL; DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN; Y, CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA VIGILAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS Y LOS INGRESOS QUE SE OBTENGAN; ADEMÁS DE CONTAR CON LA PARTICIPACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CASA DE CULTURA; DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES; DIRECCIÓN DE DEPORTES; DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA; DIRECCIÓN DE TRÁNSITO, VIALIDAD Y AUTOTRANSPORTE MUNICIPAL; DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL; Y, DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS QUE SE PROGRAMEN.

LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA RAZONA SU VOTO EN CONTRA EN EL SENTIDO DE QUE ES UNA PROPUESTA DEMASIADO APRESURADA, EN LO PERSONAL LE HUBIESE GUSTADO QUE EL COMITÉ SE CONFORMARA MEDIANTE UNA CONVOCATORIA.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO RAZONA SU VOTO EN CONTRA PORQUE ES PENOSA LA PREMURA CON LA QUE SIEMPRE SE ACTÚA EN EL AYUNTAMIENTO QUE PARA ALGUNOS PUEDE SER EN BENEFICIO Y PARA OTROS PUEDE SER UNA DECISIÓN APRESURADA Y AUTORITARIA.

EL REG. ISRAEL URÍAS ALVARADO RAZONA SU VOTO EN CONTRA PORQUE LA DELEGADA MUNICIPAL APARTE DE QUE SE CONTEMPLABA DENTRO DEL COMITÉ PROPONE A SU NUERA Y CONSIDERA QUE FAMILIARES NO DEBEN FORMAR PARTE DE LA PROPUESTA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE DE INMEDIATO SE TENDRÁ CONTACTO PARA QUE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2014 TENGAN CONOCIMIENTO DE QUE DEBERÁ DARSE DE UNA MANERA EFICAZ Y EFECTIVA LA COMPROBACIÓN DE LOS GASTOS EROGADOS. LA TESORERÍA MUNICIPAL ES QUIEN DEBERÁ PRESIDIR ESAS CAPACITACIONES.

10.- ASUNTOS A CARGO DEL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN RELACIÓN CON LO SIGUIENTE:

10.1. INFORME SOBRE EL TRÁMITE RELATIVO AL PREDIO IDENTIFICADO COMO LOTE NÚMERO 19, MANZANA 02, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE ESTACIÓN DE LOURDES, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO EN DONDE SE PRETENDE CONSTRUIR UNA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO INDICA QUE EL ASUNTO ES SÓLO PARA INFORMAR AL AYUNTAMIENTO SOBRE LA DOCUMENTACIÓN RECAUDADA DE ESTACIÓN DE LOURDES ACERCA DEL PREDIO DONDE SE CONSTRUIRÁN LAS CANCHAS DE USOS MÚLTIPLES, FALTA RECABAR ALGUNAS ESCRITURAS A PARTIR DEL AÑO DE 1988, SE TIENE EL ESCRITO DIRIGIDO AL DEPARTAMENTO JURÍDICO PARA QUE EMITA UN DICTAMEN SOBRE LA PROCEDENCIA LEGAL, EN CUANTO SE RECABE LA INFORMACIÓN RESTANTE ANALIZAR EL ASUNTO, AL IRSE A LOS ANTECEDENTES ES UNA OBRA SOLICITADA POR DESARROLLO SOCIAL Y SE TIENE LA ESCRITURA PÚBLICA, PERO AL CONSTITUIRSE EN EL LUGAR FÍSICAMENTE HAY OTRA PROPIETARIA SOBRE EL MISMO PREDIO Y TIENE LA POSESIÓN, PUES INCLUSO SE ENCUENTRA UNA SIEMBRA DE ALFALFA, QUIEN ARGUMENTA TENER LA POSESIÓN DESDE 1988, EL ASUNTO SOLO ES PARA INFORMARLES Y CUANDO SE TENGA LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SE ANALIZARÁ DE FONDO, SE EFECTÚA EN UN TRÁMITE ADMINISTRATIVO DE DIALOGO CON LA PROPIETARIA DEL PREDIO.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO DICE QUE EN CUANTO AL TEMA QUE ABRE EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN RELACIÓN A LO QUE EN SESIÓN PASADA SE MANIFESTÓ SOBRE EL ACTUAR DEL DELEGADO MUNICIPAL, SE SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO TENER UN DIALOGO CON ÉL, QUIEN LA SEMANA PASADA TUVO OTRA REUNIÓN EN LA COMUNIDAD DONDE INCITA A LA CIUDADANÍA, EN DIÁLOGO CON EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO EN RELACIÓN AL PUNTO COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO HABLA SOBRE LA ESCRITURA PÚBLICA DEL ÁREA, QUE RADICA EN UNA EXPROPIACIÓN, ES UNA ESCRITURA EXPEDIDA EN EL AÑO DE 2006 QUE

REFIERE A UN C. FRANCISCO BRIONES, SIN EMBARGO HAY OTRA ESCRITURA DE PROPIEDAD A NOMBRE DE LA C. CAROLINA VILLAGÓMEZ LEÓN, DOCUMENTOS QUE OBRAN EN PODER DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, A QUIEN LE PROPORCIONÓ UNA COPIA PARA VERTER UN PUNTO DE VISTA AL RESPECTO, SIN TENER AMPLIO CONOCIMIENTO DE LO QUE PUEDE HACER O CONOCER UN ABOGADO OBSERVA QUE SON SITUACIONES DIFERENTES, LO MÁS GRAVE ES QUE LA SEÑORA TIENE DOCUMENTOS DE PREDIAL QUE ACREDITAN EL PAGO ANUAL Y ENTONCES SI EXISTE UNA ESCRITURA A FAVOR DEL MUNICIPIO ENTONCES CÓMO ES POSIBLE QUE A LA SEÑORA SE LE SIGA COBRADO EL PREDIAL DEL PREDIO, SE ORDENÓ A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO QUE ENVIARA A UN TOPÓGRAFO PARA REALIZAR EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DEL PREDIO Y LÓGICAMENTE CONSIDERA QUE NO SE TIENE CONOCIMIENTO, EN EL ÁNIMO DE EJERCER LA FUNCIÓN Y RESPONSABILIDAD EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LLEVA A CABO EL PROCEDIMIENTO ADECUADO PARA DESLINDAR RESPONSABILIDADES, SE COMENTÓ SOBRE LA FORMA EN COMO HA SIDO HOSTIGADA LA SEÑORA POR PARTE DE LA AUTORIDAD LOCAL, LO JUSTO ES QUE SEA UN JUEZ QUIEN DETERMINE QUIÉN TIENE LA RAZÓN, A SABIENDAS DE ESTO LE GUSTARÍA EN LO PERSONAL TENER CERTEZA JURÍDICA DEL PREDIO, PUES EL PLANO QUE PRESENTA LA ESCRITURA NO REFIERE A LA MANZANA DE LA EXPROPIACIÓN, EL OBJETIVO DE LA EXPROPIACIÓN FUE REGULARIZAR LOS PREDIOS, SOLICITA QUE EL PROCESO SE REALICE APEGADO AL HECHO Y DERECHO, LA SEÑORA NO TIENE ECONOMÍA PARA CONTAR CON UNA DEFENSA LEGAL, POR ESO AL FACILITAR LA DOCUMENTACIÓN AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO ES CON ESA FINALIDAD, A LO MEJOR LA PERCEPCIÓN PARTICULAR QUE TIENE NO ES LA ADECUADA, PERO LA SEÑORA ES UNA CIUDADANA QUE DEBE SER ATENDIDA. REITERA QUE EL PROCESO DEBE REALIZARSE APEGADO A DERECHO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE TUVO DIALOGO CON EL DELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE ESTACIÓN DE LOURDES Y SE LE HIZO SABER QUE ESTE TIPO DE ASUNTOS SE RESUELVEN EN UN TRIBUNAL, POR SU PARTE REVISÓ LA COPIA DE LAS ESCRITURAS Y NO ENCONTRÓ RELACIÓN ENTRE LOS PREDIOS, PERO ESO SE DETERMINARÁ CON LOS PERITAJES CORRESPONDIENTES, LE COMUNICÓ EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO SOBRE UNA INVITACIÓN REALIZADA POR EL DELEGADO MUNICIPAL HACIA LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD PARA DARLES UN INFORME SOBRE EL ASUNTO Y PIENSA QUE ERA PARA MANIFESTARLES QUE SE DESLINDABA HASTA CONTAR CON UNA RESOLUCIÓN JUDICIAL, AUNQUE EFECTIVAMENTE ALGUNOS TÉRMINOS DE LA REDACCIÓN DE LA INVITACIÓN RESULTAN NO SER AMIGABLES.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE QUE SE CUENTA CON COPIA DE LOS OFICIOS DEL DELEGADO MUNICIPAL Y DE LAS RESPUESTAS BRINDADAS, ES UN ASUNTO DE MUCHA IMPARCIALIDAD PORQUE PUDE GENERAR UN CONFLICTO SOCIAL FUERTE EN ESTACIÓN DE LOURDES, HA ACUDIDO EN VARIAS OCASIONES A LA COMUNIDAD Y ALGUNAS PERSONAS MANIFIESTAN QUE EL DELEGADO MUNICIPAL ADQUIRIÓ PARTE DEL PREDIO QUE SE ENCUENTRA SOBRE LA VÍA DEL FERROCARRIL CON RECURSOS DE LA COMUNIDAD, LA GENTE ESTÁ PREOCUPADA, PUES SI COMPRÓ EL PREDIO DEBE VERSE A NOMBRE DE QUIÉN SE ESCRITURARÁ, POR ESO SOLICITA QUE EL ASUNTO SE INVESTIGUE POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, SE TIENE EL PROBLEMA CON LA C. CAROLINA, SE TIENE EL PROBLEMA DE UN TINACO CON LA C. MARGARITA Y LAS DOS PERSONAS TIENEN POSESIÓN DEL PREDIO, SE SABE QUE SON EXPROPIACIONES REALIZADAS CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR LOS PREDIOS, PERO LOS PAGAN LOS POSEEDORES AL PROPIETARIO, SIENDO ESO LO QUE ARGUMENTAN LAS DOS PERSONAS, EL DELEGADO MUNICIPAL ES MÉDICO Y NO TIENE LOS CONCEPTOS JURÍDICOS DE LO QUE ES POSESIÓN Y PROPIEDAD, HAY BUENA INTENCIÓN CON ESTACIÓN DE LOURDES Y APOYA LAS OBRAS EN BENEFICIO PERO QUE TODO SE REALICE DE MANERA LEGAL SIN AFECTAR DERECHOS DE TERCEROS, SOLICITA QUE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL INVESTIGUE LOS COMENTARIOS QUE HACE LA GENTE EN ESTACIÓN DE LOURDES.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO SEÑALA QUE SI SE HACE Y PROMUEVE OBRA EN PREDIOS DONDE NO SE TIENE CERTEZA JURÍDICA, HABRÁ PROBLEMAS PARA EJECUTAR POR NO HACER EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN, ES VERDAD QUE SON NECESARIAS LAS OBRAS Y SE REQUIERE DE ESA ÁREA DEPORTIVA PERO SE DEBE VIGILARSE Y OBSERVAR QUE NO SE GENEREN PROBLEMAS GRAVES, NO ENTIENDE LA FORMA DE TRABAJO DEL DELEGADO MUNICIPAL, PUES PRETENDE HACER LAS COSAS BIEN PERO LAS FORMAS SON LAS QUE LE PREOCUPAN, METE EN CONFLICTO A LA PROPIA CIUDADANÍA, LA SEÑORA CAROLINA SE VE HOSTIGADA POR LA AUTORIDAD LOCAL Y LA PROPIA CIUDADANÍA, CUANDO FINALMENTE NO HAY UN JUEZ QUE DETERMINE LA SITUACIÓN LEGAL, AHORA EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO HABLA SOBRE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS DONDE SE INVOLUCRAN RECURSOS DE LA MISMA CIUDADANÍA, CONSIDERA QUE SE DEBEN TRANSPARENTAR LAS ACCIONES, ESTA NO ES ACTIVIDAD UNILATERAL SINO UNA ACTIVIDAD COMPARTIDA ENTRE GOBIERNO Y CIUDADANÍA, DEBE PONERSE ESPECIAL CUIDADO Y ATENCIÓN AL ASUNTO PARA NO GENERAR UN PROBLEMA SERIO EN EL INTERIOR DE LA COMUNIDAD, SE DEBE

ENDEREZAR LA SITUACIÓN, PREGUNTA AL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SI SE TUVO LA REUNIÓN CON LA SEÑORA CAROLINA.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO PUNTUALIZA QUE LA SEÑORA A RAÍZ DE LA SITUACIÓN, HA PROPORCIONADO DOCUMENTOS Y PERMITIÓ QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRA REALICE EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE TODA EL ÁREA, QUIEN ARGUMENTA QUE LLEGO DESDE EL AÑO DE 1988 EL PREDIO FUE ADQUIRIDO POR SU ESPOSO Y EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA ELLA LO ADQUIRIÓ, REITERA QUE EXISTE DISPOSICIÓN DE LA SEÑORA CON EL AYUNTAMIENTO Y CON EL MUNICIPIO. EN ESTACIÓN DE LOURDES POR DATOS DE LA JAPASP EL POZO DE AGUA POTABLE ESTA POR COLAPSARSE, UNA DE LAS PRIORIDADES ES LA REPOSICIÓN DEL POZO Y UNA VEZ QUE SE PUEDA DOTAR DE AGUA A LA COMUNIDAD, ENFOCARSE AL DRENAJE, DRENAJE PLUVIAL Y PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES DE LA COMUNIDAD, PERO ESE ES UN PROCESO TÉCNICO QUE DEBE REALIZARSE DE MANERA ORDENADA. EN ESTACIÓN DE LOURDES DEBE ANALIZARSE CON CONCIENCIA LAS PRIORIDADES DE OBRA, LO QUE RECOMIENDA ES HACER OTRA PERFORACIÓN E INSTALAR EL EQUIPO PARA DESPUÉS PENSAR EN OTRAS OBRAS, EN CEAG SE ENCUENTRAN LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PARA LA PERFORACIÓN DEL POZO, LO QUE SE REQUIERE ES RECURSO PARA HACERLO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA QUE EL DELEGADO MUNICIPAL LE COMENTO QUE SE ADQUIRIÓ UN PREDIO PROPIEDAD DEL C. FRANCISCO BRIONES, A UNA CANTIDAD ECONÓMICA INCLUSO MÁS DEBAJO DE LA PACTADA, REFIERE QUE ESTÁ EN TRÁMITE LA ESCRITURA PÚBLICA Y PREGUNTA QUE A NOMBRE DE QUIEN DEBE REALIZARSE LA ESCRITURACIÓN, A QUIEN SE LE DIJO QUE LO CORRECTO ES QUE ESTÉ A NOMBRE DEL MUNICIPIO, QUIEN NO PONDRÁ HACER ALGO DISTINTO QUE NO SEA PARA LOS INTERESES DE LA MISMA COMUNIDAD, OJALA QUE SE HAYA IDO CON ESA IDEA PORQUE EL PONER EL PREDIO A SU NOMBRE PUEDE GENERAR CONFLICTOS.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO MENCIONA QUE EN ESO RADICA LA DUDA DE LAS PERSONAS DE ESTACIÓN DE LOURDES, ESO ES LO QUE LES PREOCUPA Y ES NECESARIO VER SI QUIEREN QUE EL PREDIO ESTE A NOMBRE DEL MUNICIPIO, PARA LO CUAL SE REQUIERE DE UN ACUERDO DE ASAMBLEA O UN DOCUMENTO QUE LO ACREDITE, SE PUEDE CONSTITUIR INCLUSO UNA ASOCIACIÓN CIVIL PORQUE ES NECESARIO DARLE CEREZA LEGAL.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO COMENTA QUE LA FORMA EN CÓMO SE CONDUCE ES LO QUE LE OCUPA, NO CONOCE BIEN A LA PERSONA, PERO POR EL RUMOR Y QUEJAS AL RESPECTO LE PREOCUPA, ES UN DELEGADO REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO, LAS FORMAS DE CONDUCIRSE NO SON LAS ADECUADAS, ENTIENDE QUE A LO MEJOR EL ÁNIMO ES BUENO PERO NO SABE ORIENTAR EL PROPÓSITO, SE PUEDE TENER UNA VOLUNTAD GRANDE PERO SI SE INTERACTÚA DE MANERA NEGATIVA NO AYUDARÁ EN NADA, EL HECHO DE SER OBSERVADO EN LO PERSONAL RECAERÁ EN EL MISMO AYUNTAMIENTO PORQUE LA GENTE MANIFIESTA QUE ES EL GOBIERNO Y NO LA PERSONA, POR ESO SE DEBE TENER CUIDADO, LO MÁS IMPORTANTE ES ACTUAR SIN COLOR ALGUNO, ES NECESARIO ESTABLECER EL CONTACTO CON EL DELEGADO Y HACERLE SABER CUÁLES SON SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES, LA SITUACIÓN SE DEBE ORIENTAR PARA QUE EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO NO SE OCUPE EN ESTE TIPO DE ASUNTOS, LOS COMUNEROS EN TODAS LAS COMUNIDADES TIENEN GANAS DE CRECER Y AVANZAR, ESO BIEN DIRIGIDO DA RESULTADOS ENORMES, LO QUE OBSERVO EN LA COMUNIDAD DE MISIÓN DE CHICHIMECAS.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE QUE EN CUANTO ESTÉ LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA SE PRESENTARÁ AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA HACER EL ANÁLISIS PROFUNDO DEL ASUNTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DEL ASUNTO Y PROCEDE A SOMETER A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DEL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO PARTA GIRAR INSTRUCCIONES A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL A EFECTO DE QUE SE ENCARGUE DE REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS EN LA COMUNIDAD DE ESTACIÓN DE LOURDES POR PARTE DEL DELEGADO MUNICIPAL EN REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD, CON RECURSOS ECONÓMICOS APORTADOS POR LOS HABITANTES, ASÍ COMO VERIFICAR A NOMBRE DE QUIÉN SERÁN ESCRITURADOS, LO QUE PROCEDE A SOMETER A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD INSTRUIR A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA QUE SE ENCARGUE DE INVESTIGAR EL ASUNTO RELACIONADO CON LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS POR PARTE DEL DELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD ESTACIÓN DE LOURDES A NOMBRE DE LA MISMA COMUNIDAD, PARA DETERMINAR EL ORIGEN DE LOS RECURSOS EMPLEADOS, SU APLICACIÓN Y LA FINALIDAD DE REALIZAR ESAS ADQUISICIONES, ADEMÁS DE VERIFICAR A FAVOR DE QUIEN SE EFECTUARÁ LA ESCRITURACIÓN CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE DESLINDAR RESPONSABILIDADES Y ACLARAR LA SITUACIÓN.

10.2. INFORME SOBRE LAS ACTAS DE VERIFICACIÓN LEVANTAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE GUANAJUATO, RESPECTO A LOS POZOS UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE POZO HONDO Y LOCALIDAD EL MARAVILLAL.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE LA IDEA ES HACER DEL CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO QUE SE DARÁ RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE GUANAJUATO, RESPECTO AL POZO UBICADO EN LA LOCALIDAD EL MARAVILLAL DONDE SE TIENE UNA PLANTA POTABILIZADORA PARA LA MISMA CIUDADANÍA Y PARA CUALQUIER OTRO USO, EN CUANTO A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS AL POZO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE POZO HONDO TAMBIÉN SE DARÁ CONTESTACIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DE LA INFORMACIÓN VERTIDA POR EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO EN RELACIÓN CON LA GENERACIÓN DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE GUANAJUATO, RESPECTO AL POZO UBICADO EN LA LOCALIDAD EL MARAVILLAL Y POZO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE POZO HONDO, AMBAS DE ESTE MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ DICE QUE QUIEN TIENE LA VOLUNTAD Y LA CAPACIDAD ECONÓMICA ES QUIEN REALIZA LA ADQUISICIÓN DE LOS GARRAFONES, HAY ECOTECNIAS MUY SENCILLAS QUE SON CONDENSADORES SOLARES QUE SE INSTALAN EN VIVIENDAS Y QUE PUEDEN TENER AGUA SIN METALES PESADOS, PARTIENDO DE ESTUDIOS DE LABORATORIO YA REALIZADOS, EN SU MOMENTO SE HARÁ LA PROPUESTA AL NUEVO CONSEJO DIRECTIVO DE LA JAPASP PARA QUE LO TOME EN CUENTA DENTRO DE LOS PLANES DE TRABAJO Y VER LA POSIBILIDAD DE GENERARLO, EL AYUNTAMIENTO FUE RESPONSABLE Y EN EL EJERCICIO 2014 HAY APOYO DIRECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MÁS PLANTAS POTABILIZADORAS, SIN EMBRAGO SE PUEDE CONSIDERAR A LA PAR ESTE TIPO DE TECNOLOGÍAS QUE SON RENTABLES Y ACCESIBLES PARA LOS BENEFICIARIOS, ADEMÁS DE SER MÁS ECONÓMICAS.

11.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, EN RELACIÓN CON ASUNTOS VARIOS.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA PARA ENFOCARSE EXCLUSIVAMENTE A LOS PUNTOS DE ACUERDO. LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE EN RELACIÓN AL CUARTO PUNTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO CON RELACIÓN A LOS ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS CC. MOISES BECKER KABACHNIK, YURI ZAGORIN ALAZRAKI, GERMAN ENRIQUE LÓPEZ DE LLERGO, AARÓN COMER COHEN, EDGAR COMER COHEN, SIMÓN COMER ACHAR, SALOMÓN COMER ACHAR, ENGRACIA GONZÁLEZ ÁNGELES, JOSÉ MARÍA TERÁN JUÁREZ, JACINTO JARAMILLO ÁLVAREZ, FROYLAN OVIEDO TORRES, PABLO ESPINOSA ESCANDÓN, MAURICIO URIEL ESQUENAZI BERAHA, DANIEL ESQUENAZI BERAHA, FEDERICO DANIEL VALDEZ Y KRIENG, GERMÁN ENRIQUE ROSETE LÓPEZ DE LLERGO, GERARDO JOSÉ REJÓN Y RUÍZ DE VELAZCO, IGNACIO SOTO BORJA ESCOBAR, BERNARDO SOTO BORJA ESCOBAR E IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA, RESPECTO AL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN REALIZADA POR EL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE ENERO DE 2014, A EFECTO DE ESTABLECER EL COSTO DE LOS PREDIOS UBICADOS EN MINERAL DE POZOS QUE OFRECEN EN VENTA AL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL QUINTO PUNTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.

EN ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. SANJUÁN TORRES MATA EN FECHA 04 DE FEBRERO DE 2014, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA CANCELACIÓN DE UN ADEUDO QUE REGISTRA CON LA TESORERÍA MUNICIPAL POR LA CANTIDAD DE \$7,135.91 (SIETE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 91/100 M.N.), TODA VEZ QUE EN FECHA 25 DE ENERO DE 2012 COMO TRABAJADOR DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, LABORANDO COMO VELADOR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA SOLICITO UN PRÉSTAMO POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) Y EN FECHA 14 DE FEBRERO DE 2012 POR CUESTIONES DE SALUD SE VIO OBLIGADO A RENUNCIAR AL PUESTO QUE VENÍA DESEMPEÑANDO, POR LO QUE NO LE FUE POSIBLE CUBRIR EL PAGO DE LA CANTIDAD TOTAL Y SE ENCUENTRA IMPOSIBILITADO PARA HACERLO, POR SER UNA PERSONA DE LA TERCERA EDAD, PENSIONADO Y DE CUYO INGRESO DEPENDE SU ESPOSA Y UNA HIJA MENOR DE EDAD, POR LO QUESE APRUEBA POR UNANIMIDAD SOLICITAR AL C. SANJUÁN TORRES MATA LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LAS CUESTIONES DE SALUD QUE PRESENTABA

EN EL MES DE FEBRERO DE 2012 PARA PODER ANALIZAR EL ESTADO DE NECESIDAD QUE VIVÍA AL MOMENTO DE PRESENTAR SU RENUNCIA.

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL SEXTO PUNTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD NO ATENDER LA SOLICITUD QUE REALIZA LA C. MARÍA LUISA NÚÑEZ MEDELLÍN, DELEGADA MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE SAN ANTÓN DE LOS MARTÍNEZ DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2014, RESPECTO A LA DONACIÓN DE LA BÁSCULA QUE SE ENCUENTRA EN LAS INSTALACIONES DEL RASTRO MUNICIPAL PARA SER EMPLEADA POR LOS VECINOS DE LA COMUNIDAD, TODA VEZ QUE ACTUALMENTE LA BÁSCULA SE ENCUENTRA AL SERVICIO DE TODOS LOS USUARIOS DEL RASTRO MUNICIPAL.

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE EN RELACIÓN AL SIGUIENTE PUNTO CONTENIDO EN EL DICTAMEN, EL C. JOSÉ MEJÍA HA DADO MANTENIMIENTO Y HA ESTADO AL PENDIENTE DEL RELOJ DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE MINERAL DE POZOS, QUIEN NO PERCIBE PRÁCTICAMENTE NADA, ES UN TRABAJO QUE DESDE AÑOS ATRÁS HA REALIZADO CON OTRAS PERSONAS, POR SU PARTE ESTÁ DE ACUERDO EN INCENTIVARLO PARA QUE SE LE OTORQUE EL APOYO BAJO EL ESQUEMA DE HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS, POR LO QUE PROCEDE A SOMETER A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL SÉPTIMO PUNTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR QUE SE CELEBRE CON EL C. JOSÉ MEJÍA UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS POR LA CANTIDAD DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES, A EFECTO DE DAR EL MANTENIMIENTO NECESARIO A LOS RELOJES PÚBLICOS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE MINERAL DE POZOS, Y COMO CONSECUENCIA SE LE DEBERÁ RETIRAR LA AYUDA ECONÓMICA DE \$700.00 (SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) QUE RECIBE DESDE EL DÍA 01 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2009.

ASÍ MISMO, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE SE ANALICEN Y REVISEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA CADA UNO DE LOS ACUERDOS DE AYUDA ECONÓMICA OTORGADOS POR LOS AYUNTAMIENTOS ANTERIORES, A EFECTO DE VERIFICAR LOS ANTECEDENTES, DESTINO Y VIABILIDAD DE LOS MISMOS.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL OCTAVO PUNTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL INFORME DE ACTIVIDADES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA QUE PRESENTA LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA “BOMBEROS Y PARAMÉDICOS VOLUNTARIOS DE SAN LUIS DE LA PAZ, A.C.”, RESPECTO AL SUBSIDIO MENSUAL QUE LE OTORGA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO Y QUE CORRESPONDE AL MES DE DICIEMBRE DE 2013.

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL PUNTO DE ACUERDO CONTENIDOS EN EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RESPECTO A LA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO PRESENTADA POR LA C. LIC. CAROLINA ÁLVAREZ RAMÍREZ.

EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO PRESENTADA POR LA C. LICENCIADA EN NUTRICIÓN CAROLINA ÁLVAREZ RAMÍREZ, POR LA CANTIDAD DE \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M. N.) PARA CUBRIR LOS GASTOS DEL PASAJE A LA CIUDAD DE BARCELONA, ESPAÑA PARA TRABAJAR EN LA COMPOSICIÓN DE LECHE MATERNA EN EL DEPARTAMENTO DE FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA, ESPAÑA, ASÍ COMO LOS GASTOS QUE SE GENEREN POR LOS TRASLADOS A LA INSTITUCIÓN, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE SE VERIFIQUE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, A EFECTO DE QUE EN LA MEDIDA DE LAS POSIBILIDADES SE LE APOYE A LA C. LIC. CAROLINA ÁLVAREZ RAMÍREZ HASTA CON UN 50% DE LO QUE SOLICITA, ES DECIR, HASTA CON LA CANTIDAD DE \$12,500.00 (DOCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), QUE SE PODRÁ OBTENER DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL NÚMERO 8 2 7 00 1001 10 010 01 013 4411 DENOMINADA GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA, LO QUE DEBERÁ NOTIFICARSE A LA BENEFICIARIA PARA QUE SE PONGA EN CONTACTO CON LA TESORERÍA**

MUNICIPAL Y SE LE DEN A CONOCER LOS REQUISITOS CON LOS QUE DEBERÁ DE CUMPLIR PARA COMPROBAR EL APOYO BRINDADO.

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS QUE CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL Y LA CUAL CUENTA CON EL VISTO BUENO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL RAMO 33, FONDO II, EJERCICIO 2013, A EFECTO DE INYECTAR LA CANTIDAD DE \$50,358.50 (CINCUENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 50/100 M.N.) A LA PARTIDA PRESUPUESTAL NÚMERO 8 2 3 02 1001 36 140 22 223 2722 00 DENOMINADA PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL Y ASIGNADA A LA DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL, CUYO RECURSO SE OBTENDRA DE LA SIGUIENTE MANERA:

\$30,129.00 (TREINTA MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.) DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL NÚMERO 8 2 3 00 1001 36 140 22 223 3411 00 DENOMINADA CAPACITACIÓN; Y,

\$20,229.50 (VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 50/100 M.N.) DE LA PARTIDAS PRESUPUESTAL NÚMERO 8 2 3 00 1001 36 140 22 223 3111 00 DENOMINADA ENERGÍA ELÉCTRICA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS QUE CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO, VIALIDAD Y AUTOTRANSPORTE MUNICIPAL Y LA CUAL CUENTA CON EL VISTO BUENO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR LA CANTIDAD DE \$190,000.00 (CIENTO NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL NÚMERO 8 2 3 02 1001 31 160 35 351 5411 00 DENOMINADA VEHÍCULOS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE A LA PARTIDA PRESUPUESTAL NÚMERO 8 2 3 01 1001 31 160 35 351 5491 00 DENOMINADA OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE, ASIGNADAS A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO, VIALIDAD Y AUTOTRANSPORTE MUNICIPAL DENTRO DEL RAMO 33, FONDO II, EJERCICIO FISCAL 2014, A EFECTO DE REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE MOTOCILCETAS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS QUE CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO Y LA CUAL CUENTA CON EL VISTO BUENO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA APERTURA DE UNA NUEVA PARTIDA PRESUPUESTAL QUE SE DENOMINE APORTACIÓN PROGRAMA USO SUSTENTABLE, DENTRO DEL RAMO 33, FONDO II, EJERCICIO FISCAL 2014 Y ASIGNADA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO, A LA QUE SE LE INYECTARÁ LA CANTIDAD DE \$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) QUE SERÁN TOMADOS DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL NÚMERO 8 2 3 00 1001 31 80 12 124 1212 00 DENOMINADA HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS (PROGRAMA USO SUSTENTABLE), PARA REALIZAR EL PAGO DE VARIOS CONCEPTOS DE MECÁNICA DE SUELOS, LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS Y MANIFESTACIONES AMBIENTALES QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA USO SUSTENTABLE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS QUE CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y LA CUAL CUENTA CON EL VISTO BUENO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL GASTO CORRIENTE, EJERCICIO FISCAL 2014, DE PARTIDAS PRESUPUESTALES ASIGNADAS A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, A EFECTO DE INYECTAR LA CANTIDAD DE \$13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M. N.) A LA PARTIDA PRESUPUESTAL NÚMERO 8 2 3 00 1001 10 091 50 501 3551 00 DENOMINADA MANTENIMIENTOS Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS, CUYO RECURSO SE OBTENDRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

\$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL NÚMERO 8 2 3 00 1001 10 091 50 501 1231 00 DENOMINADA SERVICIO POSTAL.

\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL NÚMERO 8 2 3 00 1001 10 091 50 501 2151 00 DENOMINADA MATERIAL DE IMPRESIÓN DIGITAL.

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE EL REG. ISRAEL URÍAS ALVARADO.

UNA VEZ QUE SE VOTÓ EN LO PARTICULAR CADA UNO DE LOS PUNTOS DE ACUERDO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE EL REG. ISRAEL URÍAS ALVARADO.

12.- DICTAMEN DE COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; Y, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, RESPECTO A LA SOLICITUD PARA MODIFICAR EL DESTINO DEL PREDIO UBICADO EN LA COMUNIDAD ESTACIÓN DE LOURDES, A EFECTO DE SER EMPLEADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA POTABILIZADORA.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN DE COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; Y, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA ENFOCARSE EXCLUSIVAMENTE EN EL PUNTO DE ACUERDO. LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE EL REG. ISRAEL URÍAS ALVARADO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN DE COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; Y, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN DECOMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; Y, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, Y POR LO TANTO NO SE ATIENDE LA SOLICITUD REALIZADA POR EL DELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD ESTACIÓN DE LOURDES HASTA EN TANTO NO SE RESUELVA LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL LOTE PROPIEDAD MUNICIPAL IDENTIFICADO COMO NÚMERO 5 DE LA MANZANA 8, QUE SE UBICA EN LA COMUNIDAD DE ESTACIÓN DE LOURDES DE ESTE MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, MISMO QUE SE ENCUENTRA AMPARADO EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 6,886, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JAVIER ADOLFO LÓPEZ MÁRQUEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 3 TRES DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO YEL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 134 METROS CUADRADOS, RESPETANDO EL ACUERDO TOMADO POR EL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013, A EFECTO DE DESTINARLO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BIBLIOTECA PÚBLICA Y NO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA POTABILIZADORA.

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE EL REG. ISRAEL URÍAS ALVARADO.

13.- DICTAMEN DE COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; Y, DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, EN RELACIÓN CON EL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JESÚS LÓPEZ CÁRDENAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO DE DONACIÓN CELEBRADO EN FECHA 11 DE FEBRERO DE 2010, RESPECTO AL PREDIO QUE ACTUALMENTE OCUPA EL PANTEÓN DE LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO DE LAS TEJAS.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN DE COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; Y, DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA ENFOCARSE EXCLUSIVAMENTE AL PUNTO DE ACUERDO. LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE EL REG. ISRAEL URÍAS ALVARADO.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ PREGUNTA QUE SI NO SE CUENTA CON DOCUMENTO O CONTRATO INICIAL CON EL PARTICULAR SOBRE LA DONACIÓN DEL PREDIO BAJO CIERTAS CONDICIONES.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO MENCIONA QUE SE CUENTA CON UN CONTRATO, PERO SE PLATICÓ CON EL PARTICULAR Y SE RESCINDIRÁ EL CONTRATO PARA SOLICITAR LA EXPROPIACIÓN DEL PREDIO, DONDE SE JUSTIFICA LA CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA. LA DONACIÓN QUE EL CONTRATO ESTABLECE ES ONEROSA PORQUE IMPLICA CARGAS PARA EL MUNICIPIO. REITERA QUE EL PARTICULAR ESTA DE ACUERDO.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ PREGUNTA QUE PORQUE EL CONTRATO NO SE REALIZÓ EN ESCRITURA PÚBLICA.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE QUE SE TRATA DE UN CONTRATO ADMINISTRATIVO CELEBRADA CON EL PARTICULAR DESDE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL EL DICTAMEN DE COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; Y, DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN DE COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; Y, DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, Y COMO CONSECUENCIA SE AUTORIZA QUE EN RELACIÓN CON

EL PREDIO QUE OCUPA EL PANTEÓN DE SAN ANTONIO DE LAS TEJAS SE PRESENTE ANTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO LA SOLICITUD DE EXPROPIACIÓN DEL PREDIO, SIGUIENDO EL PROCEDIMIENTO QUE MARCA LA LEY DE EXPROPIACIÓN, DE OCUPACIÓN TEMPORAL Y DE LIMITACIÓN DE DOMINIO PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, PUES AL BRINDARSE EL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEÓN EN EL INMUEBLE, SE JUSTIFICA PLENAMENTE EL REQUISITO DE UTILIDAD PÚBLICA.

14.- DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, RESPECTO A ASUNTOS VARIOS.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ INFORMA QUE LA MINUTA DE LA REUNIÓN DE COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2014 QUEDO PENDIENTE DE SUSCRIPCIÓN, EN LA CUAL LA COMISIÓN DA CUENTA AL AYUNTAMIENTO DE LOS ESCRITO DE LAS RESOLUCIONES RELATIVAS A LAS QUEJAS SOBRE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS QUE INTERPONEN LOS CIUDADANOS ANTE LA PROCURADURÍA ESTATAL, POR LO QUE SOLICITA CENTRARSE EN EL PUNTO CINCO RELATIVO AL ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES RESPECTO A LAS INICIATIVAS DE LEY PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, SOLICITANDO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES. LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. ASÍ MISMO, EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ MENCIONA QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO REMITE AL AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS LAS INICIATIVAS SOBRE LA LEY PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO QUE PRESENTARON DISTINTOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, LAS CUALES SON TRES, EN LA COMISIÓN SE EFECTUÓ EL ANÁLISIS DE LAS TRES INICIATIVAS CONSIDERANDO SOBRE TODO QUE EN EL TEMA DE LA DISCRIMINACIÓN ESTE AYUNTAMIENTO DESDE EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2012 HA ESTABLECIDO COMO UN PRINCIPIO DE GOBIERNO LA NO DISCRIMINACIÓN, LO QUE ES CONSECUENTE CON EL ANÁLISIS DE ESTAS INICIATIVAS, SE HACE UNA COMPARATIVA CON EL MODELO DE LEY QUE A LOS ESTADOS HA REMITIDO EL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN, CONOCIDO COMO CONAPRED, CON BASE A ESE MODELO DE LEY SE HIZO EL ANÁLISIS DE LAS TRES INICIATIVAS Y SE OBSERVA QUE LA PROPUESTA REALIZADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ES LA PROPUESTA MÁS APEGADA AL MODELO DEL CONAPRED, HACIENDO DISTINTAS OBSERVACIONES ESPECÍFICAS A LA INICIATIVA QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL LO QUE MÁS SE SEÑALA ES QUE SE HACE DISCRIMINACIÓN HACIA UN GRUPO DETERMINADO A NIVEL NACIONAL AL DEJAR FUERA DE LOS GRUPOS QUE SE LLAMAN DE DIFERENTES PREFERENCIAS SEXUALES, POR ESO PONE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO ESAS OBSERVACIONES A LAS TRES INICIATIVAS, LA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA RECOGE ESA PROPUESTA, SI ESTE AYUNTAMIENTO SIEMPRE HA APORTADO COMO PRINCIPIO DE GOBIERNO LA NO DISCRIMINACIÓN DEBE SERSE COINCIDENTE CON LAS PROPUESTAS QUE A NIVEL NACIONAL SE PONEN EN EL TEMA DE DERECHOS HUMANOS Y DE NO DISCRIMINACIÓN, LAS REFORMAS DE 2011 SOBRE DERECHOS HUMANOS A LA CONSTITUCIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO CABE RESALTAR QUE NO FUERON APROBADAS POR EL CONGRESO DEL ESTADO DEBIDO A QUE EL CONGRESO LOCAL NO ESTABA APROBANDO EL RECONOCIMIENTO DE ESOS GRUPOS, LO QUE ES DE INTERÉS QUE SE CONSIDERE EN ESTA INICIATIVA DE LEY, POR ESO PONE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS, CONSIDERADAS Y ANALIZADAS POR LA COMISIÓN HOMÓLOGA DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, MANIFIESTA SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LOS FOROS A REALIZAR CON MOTIVO DE ESTAS INICIATIVAS EN LOS PRÓXIMOS DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2014, EXISTE UN CASO DE DISCRIMINACIÓN QUE NO SEÑALAN LAS INICIATIVAS Y SE REFIERE A LA DISCRIMINACIÓN POR CONDICIÓN ECONÓMICA PARA ACCEDER A RECURSOS PÚBLICOS, EL ESTADO EN SUS TRES NIVELES DE GOBIERNO DE MANERA PROPORCIONAL DISTRIBUYE LOS RECURSOS DE ACUERDO A SUS POSIBILIDADES PERO MUCHAS VECES LOS CRITERIOS DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SON DISCRIMINATORIOS PORQUE NO ATIENEN A CRITERIOS PARTICULARES O PERSONALES PARA QUE UNA PERSONA RESULTE BENEFICIARIO DE UNA ACCIÓN O DE UNA OBRA DE GOBIERNO, SINO QUE DE MANERA GENÉRICA SE DETERMINA EL NÚMERO DE ACCIONES Y EL NÚMERO DE LOCALIDADES DEJANDO FUERA A PERSONAS MARGINADAS, LO QUE SUCEDÍA INCLUSO EN SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PUES POR MUCHOS AÑOS HABITANTES DE LA CABECERA MUNICIPAL POR EL SOLO HECHO DE TENER ACREDITADO SU DOMICILIO EN LA CABECERA NO ERAN SUJETOS DE BENEFICIOS DE PROGRAMAS PÚBLICOS, AHORA LA CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE VIENE A INCLUIRLOS, CUANDO LAS CONDICIONES DE MARGINACIÓN Y DE POBREZA SON MUCHO MÁS GRAVES EN LA CABECERA MUNICIPAL Y EN LA PERIFERIA QUE EN LAS COMUNIDADES RURALES, ENTONCES QUIERE APROVECHAR CON ESTAS INICIATIVAS PONER EN DISCUSIÓN EL TEMA,

PUES PARA RESOLVER EL PROBLEMA DE LA POBREZA, LA POBREZA SE TIENE QUE PERSONALIZAR, LA POBREZA NO PUEDE SER SOLAMENTE SAN LUIS DE LA PAZ O LOS MUNICIPIOS CONTEMPLADOS EN LA CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE, PERO SOLO EN LOS POLÍGONOS QUE LA CRUZADA ESTABLECE, CONSIDERA QUE LA POBREZA TIENE NOMBRES Y APELLIDOS, EN LA MEDIDA EN QUE LAS PERSONAS PUEDAN ACCEDER Y ESCALAR EN SU DESARROLLO, ENTONCES SE PUEDE HABLAR DE JUSTICIA SOCIAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL PUNTO DE ACUERDO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD REMITIR A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, RESPECTO A LA INICIATIVA DE LEY PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI); A LA INICIATIVA DE LEY PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN); Y, A LA INICIATIVA DE LEY PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD).

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ DICE QUE SE PUSIERON DE CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES LOS RESULTADOS Y RESOLUCIONES SOBRE LAS QUEJAS SOBRE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS, SE RESERVAN LOS NOMBRES PORQUE SE TRATA DE MENORES DE EDAD Y ES INFORMACIÓN RESERVADA.

15.- ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL.

SE HACE CONSTAR QUE NO HAY ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL REGISTRADOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.

16.- CLAUSURA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 14:51 CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACTAS, QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 CIENTO VEINTIOCHO, FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN VIGOR.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

C.P. TIMOTEO VILLA RAMÍREZ

LIC. JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ

REGIDORES PROPIETARIOS:

LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ

L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA

LIC. LUIS EDUARDO MARTÍNEZ LINO

C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA

C. ISRAEL URÍAS ALVARADO

LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO

ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO

PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO

T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA

**DOY FE:
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

LIC. JOSÉ CARLOS OLIVA ROBLES